

PAGINA	PAGINA
Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Valencia. Adjudicación de obras.	4992
Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Valladolid. Adjudicación de obras.	4992
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
Instituto Nacional de Asistencia Social. Adjudicación de obras.	4993
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA	
Delegación Provincial de Sevilla. Concurso de registros mineros. Anulación.	4993
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Concurso para contratar prendas de trabajo.	4993
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Concurso para adquirir pienso.	4993
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Adjudicación de obras.	4993
MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES	
Dirección General de Infraestructura del Transporte. Adjudicación de obras.	4993
Dirección General de Infraestructura del Transporte. Concurso-subasta para adjudicación del expediente 3-A-CS-2010, del Aeropuerto de Alicante. Modificación.	4994
Aeropuertos Nacionales. Adjudicación de concurso.	4994
Aeropuertos Nacionales. Concursos para contratar servicios de limpieza de edificios.	4994
Aeropuertos Nacionales. Concurso para contratar mantenimiento y conducción de instalación de calefacción y refrigeración.	4994
Aeropuertos Nacionales. Concurso-subasta para contratar obras.	4995
Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. Concursos para adjudicar explotaciones de los servicios de despachos central y auxiliar en Badajoz, Alburquerque y Priego de Córdoba.	4995
ADMINISTRACION LOCAL	
Diputación Provincial de Badajoz. Concurso para realización de estudio para determinar soluciones sobre contaminación de vertidos industriales.	4995
Diputación Provincial de Cuenca. Subasta de obras.	4995
Diputación Provincial de Santander. Concurso-subasta de obras.	4996
Ayuntamiento de Figueras (Gerona). Concurso para adjudicar obras.	4996
Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona). Concurso-subasta de obras.	4996
Ayuntamiento de Melilla. Anulación de concurso-subasta de obras (segunda fase) del mercado central.	4997
Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat (Barcelona). Concurso de obras. Rectificación.	4997
Ayuntamiento de Zafra (Badajoz). Concurso para adjudicar obras.	4997

Otros anuncios

(Páginas 4998 a 5007)

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4568

REAL DECRETO 3527/1981, de 18 de diciembre, sobre traspaso al Consejo del País Valenciano de los medios personales, presupuestarios y patrimoniales precisos para el ejercicio de las competencias en materia de transportes transferidas por el Real Decreto 2965/1981, de 13 de noviembre.

El Real Decreto-ley diez/mil novecientos setenta y ocho, de diecisiete de marzo, por el que se estableció el régimen preautonómico para el País Valenciano, previó la transferencia de funciones y servicios de la Administración del Estado a sus correspondientes órganos de Gobierno.

En este sentido por Real Decreto doscientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veintiséis de enero, se transfirieron al Consejo del País Valenciano determinadas competencias en materia de transportes terrestres y, asimismo, se traspasaron los correspondientes servicios y medios personales, materiales y presupuestarios.

Asimismo, por Real Decreto dos mil novecientos sesenta y cinco/mil novecientos ochenta y uno, de trece de noviembre se ha acordado homogeneizar dichas competencias transferidas, completándolas en diversos aspectos sobre inspección, delegación de servicios y otros extremos, previéndose igualmente en el mismo, que antes del uno de enero o uno de julio de mil novecientos ochenta y dos se determinarían por la Comisión Mixta y someterían a la aprobación del Consejo de Ministros los medios personales, presupuestarios y patrimoniales que han de ponerse a disposición de los respectivos Entes preautonómicos para el desempeño de las competencias y funciones transferidas.

Por otra parte, el Real Decreto dos mil novecientos sesenta/mil novecientos ochenta, de doce de diciembre, regula el traspaso de servicios de la Administración del Estado a los Entes preautonómicos y los Reales Decretos dos mil novecientos sesenta y ocho/mil novecientos ochenta, de doce de diciembre y dos mil trescientos cincuenta y uno/mil novecientos ochenta y uno, de dieciocho de septiembre, modificaron el funcionamiento y composición de las Comisiones Mixtas de Transferencias a los Entes preautonómicos.

En cumplimiento de dichas disposiciones, la Comisión Mixta de Transferencias de Transportes, Turismo y Comunicaciones, creada por Orden ministerial de veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno, en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, adoptó el oportuno acuerdo que el Gobierno aprueba en virtud del presente Real Decreto.

En su virtud, haciendo uso de la autorización contenida en los artículos octavo c) y doce del Real Decreto-ley diez/mil novecientos setenta y ocho, de diecisiete de marzo, previa aceptación del Consejo del País Valenciano, a propuesta de los Ministros de Transportes, Turismo y Comunicaciones y de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba la propuesta de traspaso de la Administración del Estado al Consejo del País Valenciano elaborada por la correspondiente Comisión Mixta de Transferencias, de los medios personales, presupuestarios y patrimoniales precisos para el ejercicio de las competencias y funciones cuya transferencia se acordó por el Real Decreto dos mil novecientos sesenta y cinco/mil novecientos ochenta y uno, de trece de noviembre, en materia de transportes terrestres.

Artículo segundo.—Uno. En consecuencia, quedan traspasadas al Consejo del País Valenciano los Servicios e Instituciones y los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal y créditos presupuestarios que figuran en las relaciones números uno a tres adjuntas al Acuerdo de la Comisión Mixta que se incluye como anexo I del presente Real Decreto, en los términos y condiciones que allí se especifican.

Dos. En el anexo II del presente Real Decreto se recogen las disposiciones legales afectadas por la transferencia de competencias y funciones.

Artículo tercero.—Estos traspasos serán efectivos a partir de la fecha señalada en el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias. En la misma fecha tendrá efectividad la transferencia de competencias y funciones acordada en el Real Decreto dos mil novecientos sesenta y cinco/mil novecientos ochenta y uno, de trece de noviembre.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Uno. Cuando para el ejercicio de alguna de las competencias y funciones transferidas al Consejo del País Valenciano por el Real Decreto dos mil novecientos sesenta y cinco/mil novecientos ochenta y uno, de trece de noviembre, sea proceptivo el dictamen del Consejo de Estado, la petición del mismo será acordada por el propio Consejo, solicitando a través del Ministerio específicamente competente en la materia de que se trate, quien requerirá al Consejo de Estado para su emisión.

Igual procedimiento se seguirá cuando dicho Consejo acuerde o voluntariamente al Consejo de Estado en algún expediente.

Dos. Salvo en los casos previstos en el citado Real Decreto dos mil novecientos sesenta y cinco/mil novecientos ochenta y uno, de trece de noviembre, los demás informes que la legislación vigente exija de otros órganos, distintos del Consejo de Estado, se mantendrán con el propio carácter que tengan establecido, pero su emisión corresponderá a los órganos equivalentes que existan o se creen dentro del Consejo del País Valenciano.

Segunda.—Uno. Sin perjuicio de la aplicación de la legislación reguladora de la materia objeto de transferencia por el presente Real Decreto, el régimen jurídico de los actos del Consejo del País Valenciano se acomodará a lo dispuesto en la Ley treinta y dos/mil novecientos ochenta y uno, de diez de julio, en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en la de Procedimiento Administrativo.

Dos. Contra las resoluciones y actos del Consejo del País Valenciano, cabrá el recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, salvo que por otra disposición legal se exigiera la interposición de recurso de alzada, que se sustanciará ante el propio Consejo. El régimen jurídico de estos recursos será el establecido en las Leyes de Procedimiento Administrativo y de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello se entenderá sin perjuicio del régimen previsto por los artículos tres punto seis y seis punto dos del Real Decreto dos mil novecientos sesenta y cinco/mil novecientos ochenta y uno, de trece de noviembre, en cuanto a los recursos que se interpongan contra las resoluciones dictadas por el Consejo en uso de facultades delegadas.

Tercera.—Uno. La entrega de la documentación y expedientes de los servicios traspasados así como la resolución de los que se encuentran en tramitación ya se trate de materias transferidas o delegadas se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo segundo del Real Decreto dos mil novecientos sesenta y cinco/mil novecientos ochenta y uno, de doce de diciembre.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a petición del Consejo del País Valenciano podrá en relación con los expedientes, en trámite de completar la parte de instrucción de los mismos y una vez ultimada ésta los remitirá al expresado Consejo, al que corresponderá, en todo caso, su resolución.

Dos. La tramitación y resolución de los recursos administrativos que se interpongan contra actos de la Administración del Estado se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo segundo del Real Decreto dos mil novecientos sesenta y cinco/mil novecientos ochenta y uno, de doce de diciembre.

Cuarta.—El ejercicio de las competencias y funciones transferidas al Consejo del País Valenciano por el Real Decreto dos mil novecientos sesenta y cinco/mil novecientos ochenta y uno, de trece de noviembre, podrá ser delegado, en su caso, por éste a las Diputaciones Provinciales comprendidas en su ámbito territorial, las cuales deberán cumplir, en el ejercicio de dichas competencias y funciones, las directrices y previsiones contenidas en las normas de delegación.

Los acuerdos de delegación, que deberán ser publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Consejo tendrán efectividad a partir del día siguiente de su publicación en aquél.

Quinta.—El Consejo del País Valenciano organizará los servicios precisos y distribuirá entre los órganos correspondientes las competencias y funciones transferidas por el Real Decreto dos mil novecientos sesenta y cinco/mil novecientos ochenta y uno, de trece de noviembre, publicándose los correspondientes acuerdos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Consejo.

Sexta.—Por Orden de la Presidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y del de Administración Territorial, en todo caso, se dictarán las disposiciones precisas para el desarrollo y ejecución del presente Real Decreto.

Séptima.—El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE

ANEXO I

Don Francisco Hernández Sayáns, Secretario de la Comisión Mixta de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

CERTIFICA:

Que en la sesión plenaria de la Comisión celebrada el día 25 de noviembre de 1981, se adoptó acuerdo aprobando propuesta de traspaso al Consejo del País Valenciano de los medios personales, presupuestarios y patrimoniales precisos para el ejercicio de las competencias, servicios y funciones en materia de transportes terrestres cuya transferencia fue acordada por el Real Decreto 2965/1981, de 13 de noviembre, en los términos que se reproducen a continuación:

A) Designación de las competencias y funciones transferidas y de los servicios que se traspasan.

1. Competencias y funciones.

Las que figuran en el Real Decreto 2965/1981, de 13 de noviembre.

2. Servicios e instituciones que se traspasan.

Se traspasa al Consejo del País Valenciano la parte de los servicios del Departamento correspondiente a las competencias y funciones transferidas.

B) Bienes, derechos y obligaciones del Estado que se traspasan.

Se traspasan al Consejo del País Valenciano los bienes, derechos y obligaciones del Estado que se recogen en la relación adjunta número 1, en los términos y con sujeción a las formalidades previstas en la Ley 32/1981, de 10 de julio, y artículo 1.º del Real Decreto 2970/1980, de 12 de diciembre.

C) Personal adscrito a los servicios e instituciones que se traspasan.

El personal adscrito a los servicios e instituciones que se traspasan y que se referencia en la relación adjunta número 2, pasará a depender de los Entes preautonómicos correspondientes, en los términos legalmente previstos por las normas en cada caso aplicables.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y demás órganos competentes en materia de personal, se notificará a los interesados el traspaso. Asimismo, se remitirá a los órganos competentes del Consejo del País Valenciano una copia de todos los expedientes de este personal transferido.

D) Puestos de trabajo vacantes que se traspasan.

Los puestos de trabajo vacantes que se traspasan son los que se detallan en la relación número 2.2.

E) Créditos presupuestarios afectos a los servicios que se traspasan.

Los créditos presupuestarios afectos a los servicios traspasados para el ejercicio de las funciones y competencias que se transfieren son los recogidos en la relación número 3.

Por el Ministerio de Hacienda se adoptarán las medidas precisas para la efectiva transferencia al Consejo del País Valenciano de las dotaciones oportunas, de conformidad con lo previsto en la Ley General Presupuestaria, Ley de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias.

F) Fecha de efectividad de las transferencias.

Las transferencias de competencias y funciones y el traspaso de los medios, objeto de este acuerdo, tendrán efectividad a partir del día 1 de enero de 1982.

Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid a 25 de noviembre de 1981.—El Secretario de la Comisión Mixta de Transferencias de Transportes, Turismo y Comunicaciones.—José Francisco Hernández Sayáns.

ANEXO II

Relación de Disposiciones Legales afectadas por la transferencia

a) Trolebuses:

— Ley de 5 de octubre de 1940.

— Reglamento para su aplicación aprobado por Orden de 4 de diciembre de 1944.

— Ley 26/1973, de 21 de julio, de transformación de trolebuses en autobuses.

— Orden ministerial de 21 de junio de 1974 regulando el procedimiento de transformación.

b) Transporte mecánico por carretera:

— Ley de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 27 de diciembre de 1947.

— Ley de Coordinación de los Transportes Mecánicos Terrestres de 27 de diciembre de 1947.

— Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949 y sus disposiciones complementarias.

— Reglamento de Coordinación de los Transportes Mecánicos Terrestres de 16 de diciembre de 1949 y sus disposiciones complementarias.

INVENTARIO DETALLADO DE EMPLEO, SERVICIOS Y COLUCCIONES DEL ESTADO ASIGNADOS A LOS
SERVICIOS QUE SE TRANSFIEREN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

1. TERCIALES

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	Situación Jurídica	Superficie en m ²			OBSERVACIONES
			Ced.	Comp.	Total	
Oficina de la Subdeleg. Prov. TI	Castellón, C/Herrero, 1-1ª Esq.	Arrendam.		151	151	Se compran la to- nidad de los ofi- cinas, dada la di- ficultad de divi- sión material de las mismas
Oficina de la Subdeleg. Prov. TI	Alicante, C/Aeropuerto Loscos, 28-28-30	"		250	250	
Estac. Fija Penaje (Escuela 60 Im)	Pueol N-340 km. 20,6	Prop. M. T. C.				Instalación completa
Estac. Fija Fedeja (Escuela 60 Im)	Alicante N-330 km. 407,6	"				
Estac. Fija Penaje (Escuela 60 Im)	Torrillana N-340 km. 71,6	"				
Estac. Fija Penaje (Escuela 60 Im)	Vinaroz N-340 km. 141,6	"				

2. PASAJES Y ALUGUROS

Empresita Renault 45 Matrícula H.O.P. 17.508 situada en Castellón
Empresita Renault 47 Matrícula H.O.P. 17.592 situada en Valencia

(1)

Relación nº 1 Hoja 2.

RESUMEN: Total de funcionarios que se transfieren por Cuerpos o Escalas: C. Técnico Admón. Civil 2
C. Técnico Inspección T.T. 5
C. Técnico Inspección T.T. (Interino) 1
C. General Auxiliar A.C.E. 7
C. Subalterno 1
Camareros del Estado 4 total 20
Jefes de Sección 2
Jefes de Negocio 1
Puestos base 18 total 20

Total de puestos de trabajo por niveles:

- (1).- En esta retribución complementaria está comprendida la Seguridad Social que se abona por este funcionario.
(2).- Esta retribución corresponde a los Seguros Sociales que se abonan a estos funcionarios.

(3)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS
QUE SE TRANSFIEREN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

2.1 RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

APellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenecen	Nº Registro	Situación advsz.	Puesto trabajo que desempe.	Retribución en Ptas. 1981 básica	complem.	TOTAL ANUAL PTAS.
EN VALENCIA							
Rodríguez Hernández, Enrique	C. Téc. Admón. Civil	A01PG-3245	activo	Jefe Sección	1.236.000	729.750	1.965.750
Martínez Francisco, Ramón	C. Téc. Admón. Civil	A01PG-1441	activo	Puesto base	1.435.720	122.190	1.557.910
Zamora Martínez, Vicente	C. Téc. Inspección de T.T.	A050P-374	activo	Puesto base	944.530	275.184	1.219.714
García Linares, Lorenzo	C. Téc. Inspección de T.T.	A050P-217	activo	Jefe Negocio	944.530	490.152	1.434.682
Quiles Llanusa, Francisco	C. Téc. Inspección de T.T.	A050P-125	activo	Puesto base	1.173.060	275.184	1.448.244
Núñez Calatayud, Antonio	C. Téc. Inspección T.T. (Inter.)	A050P-44	activo	Puesto base	760.760	11541.994	1.202.754
Máñez Solera, Manuel	C. G. Auxiliar de A.C.E.	A03PG-10607	activo	Puesto base	486.524	266.556	753.080
Martínez Robles, Juan M.	C. G. Auxiliar de A.C.E.	A03PG-18937	activo	Puesto base	486.524	266.556	753.080
Lorenzo Rodríguez, M. Rosa	C. G. Auxiliar de A.C.E.	A03PG-30487	activo	Puesto base	334.204	321.336	655.540
Núñez García, Francisco	C. G. Auxiliar de A.C.E.	A03PG-21798	activo	Puesto base	349.436	266.556	615.992
Ortiz González, Félix	C. G. Subalterno	A04PG-11164	activo	Puesto base	111.640	206.928	318.568
Aleixá Gascón, Celso	Camarero del Estado	C010P-004112	activo	Puesto base	759.728	230.194	989.922
García Gómez, María	Camarero del Estado	C010P-003049	activo	Puesto base	759.728	230.194	989.922
EN ALICANTE							
Ortega López, Victorino	C. Téc. Inspección de T.T.	A050P-284	activo	Puesto base	760.760	275.184	1.035.944
García Cospillo, Salvador	C. G. Auxiliar de A.C.E.	A03PG-8563	activo	Puesto base	486.524	266.556	753.080
Alvares Llobet, M. Dolores	C. G. Auxiliar de A.C.E.	A03PG-20614	activo	Puesto base	349.436	266.556	615.992
Ruiz Carrasco, Encarnación	C. G. Auxiliar de A.C.E.	A03PG-22485	activo	Puesto base	349.436	266.556	615.992
EN CASTELLÓN							
Pernández Roldán, Federico	C. Téc. Inspección de T.T.	A050P-274	activo	Puesto base	760.760	275.184	1.035.944
Soria Lestra, Inocencio	Camarero del Estado	C010P-003617	activo	Puesto base	823.038	235.340	1.058.378
Saura Querol, Urbana	"	C010P-00334	activo	Puesto base	823.038	235.340	1.058.378

(2)

2.2 PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRANSFIEREN

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO TRABAJO	CUERPO O ESCALA	Retribución en Ptas. 1981		TOTAL ANUAL PTAS.
			Básica	Complem.	
EN ALICANTE					
Subdelegación	Jefe de Negoc.	C.Téc.Insp.ec.dal TT.	760.760	471.476	1.232.236
EN CASTELLÓN					
Subdelegación	Jefe de Negoc.	C.Técnico Insp.ec. TT.	760.760	471.476	1.232.236

RESUMEN: Total de puestos de trabajo por niveles: Nivel 16 2 total 2
Total de vacantes por Cuerpos: C. Técnico de Inspección del T. Terrestre 2 total 2

Nota.- Estas vacantes corresponden a plazas presupuestarias de la plantilla del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre (denominación según R.O. 3242/1981, anteriormente "Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre"), actualmente no existentes.

(4)

3.1 CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE SE TRANSFEREN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Aplicación Presupuest.	EXPLICACION DEL GASTO	Importes en Ptas. Vigencia 1981		COSTOS CONSOLIDACION FUTURA
		a transferir periodo	Equival. anual	
11.01.112 24.01.127	CUERPOS GENERALES AMON. CIVIL DEL ESTADO Retribuciones básicas Retribuciones complementarias		5.493.668 3.069.532	
	CUERPOS ESPECIALES			
	Cuerpo Técnico de Inspección del Tr.			Estas cantidades son base para presupuestos futuros.
24.05.116 24.01.127 24.05.181	Retribuciones básicas Retribuciones complementarias Seguros Sociales		6.866.020 2.755.992 321.848	
	Comisiones del Estado			
17.01.182 17.01.181	Retribuciones según Convenio Seguros Sociales		3.207.692 1.036.552	

(a)

RELACION 3.3. - VALORACION PROVISIONAL (1) DEL
COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS TRANSFERIDOS
CREDITOS DEL PRESUPUESTO 1981 AFECTADOS
ENTE PREAUTONOMICO: CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

(Miles de pts. de 1981)

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	COSTES PERIFERICOS		COSTES GENERALES		SUMA TOTAL
	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	
CAPITULO 12 (2)					
11.01.112	4.938	764			5.494
17.01.182	2.762	444			3.208
17.01.181	892	144			1.036
24.01.127	2.643	428			3.069
24.01.127	2.371	363			2.756
24.05.116	5.811	955			6.866
24.05.181	327	48			322
810 específicos	-	-	1.327	215	1.542
TOTAL CAPITULO 12	19.598	3.163	1.327	215	24.293
CAPITULO 22					
24.05.211	63	10	-	-	73
24.05.232	106	17	2	0	125
24.05.234	346	56	60	9	471
24.05.242	76	12	-	-	88
24.05.261	-	-	9	2	11
24.05.271	-	-	5	1	6
24.05.272	-	-	92	13	95
TOTAL CAPITULO 22	591	95	158	25	849
TOTAL COSTE	20.179	3.258	1.485	240	25.162

NOTAS (1) y (2) AL DORSO

(7)

3.2 CREDITOS PRESUPUESTARIOS DE PERSONAL QUE AUN NO SE TRANSFEREN

Aplicación Presupuest.	EXPLICACION DE GASTO	Importes en Ptas. Vigencia 1981		COSTOS CONSOLIDACION FUTURA
		a transferir periodo	Equival. anual	
24.05.211	Para abonar el P.M.H. de servicios pre- stados, incluso cuotas de seguros vehic.		73.800	
24.05.234	Comunicaciones		123.500	
24.05.242	Viajes, locomoción y traslado de los funcionarios de carrera destinados en la Dirección General de T. Terrestres		401.550	estas cantidades son base para pres- upuestos futuros.
24.05.261	Gastos de toda clase a realizar por la Administración adjudicación directa, con censos e contratos, para conservación y re- paración de obras de los servicios de la D. G. de Transportes Terrestres.		86.000	
	Total		686.250	

(a)

- 1) La valoración definitiva se efectuará, una vez cerrado el ejercicio presupuestario de 1981, dentro del mes de mayo de 1982.
- 2) Antes del 31-3-82 se publicarán las relaciones de funcionarios correspondientes a los (1) y (2) Indirectos Periféricos, así como las relaciones de puestos de trabajo, con sus respectivos niveles, correspondientes a los Costes Directos e Indirectos Centrales.

(8)

VALORACION PROVISIONAL DEL
COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS TRANSFERIDOS
ENTE PREAUTONOMICO: CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

(Miles de pts. de 1981)

FUNCION	COSTES PERIFERICOS				COSTES CENTRALES			
	CAP.1		CAP.2		CAP.1		CAP.2	
	DIRECTOS	INDIRECT	DIRECTOS	INDIRECT	DIRECTOS	INDIRECT	DIRECTOS	INDIRECT
SERVICIOS DISCRECIONALES	1.957	639	119	19	269	43	32	5
INSPECCION Y SANCION	9.481	1.531	286	46	642	104	76	12
SERVICIOS REGULARES	3.252	525	98	16	220	36	26	4
VARIOS	2.898	466	-88	14	196	32	24	4
SUMA TOTAL.....	19.588	3.163	591	95	1.327	215	158	25

(9)

RELACION N° 1:2

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO (DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL) ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO REGIONAL DE MURCIA.

1.2.2 INMUEBLES

CENTROS EN CONSTRUCCION, AMPLIACION O EN FASE DE EQUIPAMIENTO.

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	SITUACION JURIDICA	SUPERFICIE EN M ² .			OBSERVACIONES
			CECIDO	COMPART	TOTAL	
GUARDERIA INFANTIL	MURCIA (MURCIA) Torreagüero	Propiedad	2.000		2.000	Recibida provisionalmente.
GUARDERIA INFANTIL	MURCIA (MURCIA) Guadalupe	Propiedad	1.950		1.950	Recibida provisionalmente.
GUARDERIA INFANTIL	CARTAGENA (MURCIA)	Propiedad	2.000		2.000	Pendiente recepción provisional.
GUARDERIA INFANTIL	MURCIA (MURCIA) Vista Alegre C/ Agustín Lara, 1	Propiedad	1.500		1.500	En construcción.

(1097)

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS DELEGACION PROVINCIAL

Localidad: MURCIA

Apellidos y nombre	Cuerpo o escala a que pertenece	N° Registr.	Situación Adm.	Puesto trabajo que desempeña	Retribuciones		TOTAL ANUAL
					Oficina	Comisiones	
1 PEREZ LOPES, ENRIQUE	Técnico	703001580007	Activo	Director Prov.	1.111.876	570.636	1.691.512
2 MEXAMARRE COLLADO, M. JESUS	Administrativa	703001780007	"	Jefe Magrociol.	498.204	246.728	844.932
1 FORZES PEREZ, JUANA MARIA	Administrativa	703001780007	INTERINA		456.456	125.736	582.192
4 BECEDOMIS RODRIGUEZ-PAREIS FILLER	Auxiliar	703000880007	Activo		316.904	304.452	621.356
5 BARRIO RAMOS, MACCONCEPCION	Auxiliar	703000880007	"		316.904	311.136	628.040
6 PEREZ GARCIA, FULGENCIO	Conductores	703001580007	"		302.172	261.684	563.856
TOTAL					3.005.618	2.032.872	5.038.490

(1098)

3807

(Comisión)

REAL DECRETO 25/1982, de 15 de enero, sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a Entes Preautonómicos en materia de Servicios y Asistencia Sociales. (Conclusión)

Transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a Entes Preautonómicos en materia de Servicios y Asistencia Sociales.

RELATIVO N.º 2

2.1 RESUMEN TOTAL DE PUNTOS VACANTES QUE SE TRANSFIERAN POR CUERPOS Y ESCALAS EN ACTIVO Y PUNTOS DE TRABAJO POR NIVELES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INAF EN MURCIA

Escala	Nivel	Puesto de trabajo	Número de puestos
Técnica	21	Director Provincial	1
Administrativa	13	Jefatura de Negociado	1
Administrativa (Interino)	-	-----	1
Auxiliar	8	-----	1
Auxiliar	8	-----	1
C. Computadores	-	-----	1
TOTAL			6

(1099)

2.2 RESUMEN TOTAL DE PLAZAS VACANTES DE FUNCIONARIOS Y PUNTOS DE TRABAJO POR NIVELES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INAF EN MURCIA

Escala	Nivel	Puesto de trabajo	Número de puestos
Administrativa	-	-----	3
Auxiliar	-	-----	2
Subalterno	-	-----	1
TOTAL			6
-----	13	Jefatura de Negociado	1
Cerrada al 31 de Octubre de 1981			

(1101)

2.3 PUNTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRANSFIERAN AL CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INAF EN MURCIA

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
MURCIA	-----	3 ... Activa	1,425,068	534,580	2,090,748
	-----	2 ... Auxiliar	533,808	533,112	1,117,920
	-----	1 ... Subalterno	237,670	279,840	517,625

(1100)

2.4 RELACIÓN NOMINA DE PERSONAL LABORANDO LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MURCIA QUE SE TRANSFIERA AL CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

DELEGACIÓN PROVINCIAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
1. MUÑOZ CRISTIANO, JOSE	Padr	404,368	---	404,368
2. HERNANDEZ MORALES, MARIA FELICITAS	Personal limpieza	190,176	---	190,176
TOTAL		794,544	---	794,544

(1102)

4322

25 febrero 1982

B. O. del E.—Núm. 48

2.4) RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE MURCIA QUE SE TRASPASA AL

CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

Localidad: MURCIA

G. 17 y 3.4. PERSONAL DE LOS LITOGRAFOS

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
1 FALGON ESTREMEÑA, Mª LUISA	Directora	908.834		908.834
2 JÓPEZ PÉREZ, Mª DEL CARMEN	Auxiliar Profesora	486.540		486.540
3 GARCÉS DE LOS FAYOS GARCÍA, ANTONIA	Auxiliar Pasticuladora	376.030		376.030
4 CARRASCO FERNÁNDEZ, RITA	"	361.130		361.130
5 DE LIMA MARTÍNEZ, CARMEN	"	336.280		336.280
6 RUIZ SÁNCHEZ, Mª DEL CARMEN	"	486.540		486.540
7 SOLÍS RIVERA, Mª DEL CARMEN	"	486.540		486.540
8 REALES FERNÁNDEZ, ANTONIA	Oficial 1ª, Cocinera	494.474		494.474
9 LÓPEZ LÓPEZ, JOSEFA	Pedra Especializada	611.592		611.592
10 CRISTIAN MOY, JOSEFA	Personal Limpieza	833.804		833.804
11 FERNÁNDEZ SÁEZ, CONCEPCION	"	467.512		467.512
12 MENEZES PUENTES, MARIA	"	467.512		467.512
13 MARTÍNEZ CASTILLO, BEATICA	"	467.512		467.512
14 LÓPEZ RIVERA, MANUEL	Consejo	480.276		480.276
15 FERRAZ LÓPEZ, TOMÁS	Vigilante	467.512		467.512
TOTAL		8.281.098	90.000	8.371.098

(1103)

(1104)

2.4) RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE MURCIA QUE SE TRASPASA AL

CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

Localidad: MURCIA

G. 17 y 3.4. PERSONAL DE LOS LITOGRAFOS

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
1 JÓPEZ PÉREZ, Mª LUISA	Directora	659.008		659.008
2 GUILLAMON LÓPEZ, BEATRIZ	Médica	332.132		332.132
3 FERRAZ LÓPEZ, JOSEFA	Auxiliar Profesora	511.410		511.410
4 TORRES MARTÍNEZ, Mª TERESA	Auxiliar Pasticuladora	536.280		536.280
5 MARTÍNEZ RUIZ, ANTONIO FÉLIX	"	536.280		536.280
6 MOLINA GARCÍA, TERESA	"	536.280		536.280
7 MARTÍNEZ GARCÍA, Mª TERESA	"	436.800		436.800
8 MARTÍNEZ GARCÍA, ANTONIO	Oficial 1ª, Cocinera	469.237		469.237
9 GUILLAMON LÓPEZ, Mª LUISA	Pedra Especializada	590.324		590.324
10 GARCÍA MOLINA, Mª LUISA	Personal Limpieza	315.024		315.024
11 LÓPEZ MARTÍNEZ, CARMEN	"	515.024		515.024
12 LÓPEZ RIVERA, Mª DEL CARMEN	"	515.024		515.024
13 FERNÁNDEZ CARRASCO, JOSE	Consejo	536.152		536.152
14 CAMO PÉREZ, JOSE	Vigilante	491.268		491.268
TOTAL		7.412.176	90.000	7.502.176

(1105)

(1106)

2.4) RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE MURCIA QUE SE TRASPASA AL

CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

Localidad: MURCIA

G. 17 y 3.4. PERSONAL DE LOS LITOGRAFOS

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
1 MAQUILLON GARCÍA, VICENTIA	Directora	637.281		637.281
2 MOLINA GARCÍA, Mª DEL PILAR	Oficial 1ª, Cocinera	469.237		469.237
3 GARCÍA SÁNCHEZ, JOSEFA	Pedra Especializada	480.176		480.176
4 CARRASCO ARCE, JESUS	Personal Limpieza	491.268		491.268
5 TELLO MARTÍNEZ, MARIA	"	430.000		430.000
TOTAL		2.485.362		2.485.362
INTERINO				
1 MARTÍNEZ CAMO, PILAR	Personal Limpieza	30.000		30.000
TOTAL		2.515.362		2.515.362

2.4.1. INVENTARIO GENERAL DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
COMANDO REGIONAL DE MURCIA

Localidad: ALBUQUERQUE

RESUMEN DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
1. CORRAL, GUILLERMO, NIEZA	Directora	647.360		647.360
2. MARTINEZ, MARIA, ANTONIA	Auxiliar Enfermera	486.960		486.960
3. MARTINEZ, JOSE, ISIDRO	"	456.800		456.800
4. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Of. 1º, Cocinera	486.960		486.960
5. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Of. 1º, Cocinera	486.960		486.960
6. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Of. 1º, Cocinera	486.960		486.960
7. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Of. 1º, Cocinera	486.960		486.960
8. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Of. 1º, Cocinera	486.960		486.960
9. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Of. 1º, Cocinera	486.960		486.960
10. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Of. 1º, Cocinera	486.960		486.960
11. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Of. 1º, Cocinera	486.960		486.960
12. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Of. 1º, Cocinera	486.960		486.960
13. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Of. 1º, Cocinera	486.960		486.960
14. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Of. 1º, Cocinera	486.960		486.960
15. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Of. 1º, Cocinera	486.960		486.960
TOTAL		7.115.640	90.000	7.205.640

(1108)

2.4.1. INVENTARIO GENERAL DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
COMANDO REGIONAL DE MURCIA

Localidad: ALBUQUERQUE

RESUMEN DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
1. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Directora	781.916		781.916
2. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Auxiliar Enfermera	556.280		556.280
3. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Auxiliar Puercultora	461.670		461.670
4. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	461.670		461.670
5. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	461.670		461.670
6. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	461.670		461.670
7. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	461.670		461.670
8. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	461.670		461.670
9. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	461.670		461.670
10. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	461.670		461.670
11. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	461.670		461.670
12. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	461.670		461.670
13. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	461.670		461.670
TOTAL		6.493.097	90.000	6.583.097

(1110)

2.4.1. INVENTARIO GENERAL DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
COMANDO REGIONAL DE MURCIA

Localidad: ALBUQUERQUE

RESUMEN DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
1. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Directora	647.360		647.360
2. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Auxiliar Enfermera	556.280		556.280
3. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Auxiliar Puercultora	556.280		556.280
4. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	556.280		556.280
5. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	556.280		556.280
6. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	556.280		556.280
7. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	556.280		556.280
8. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	556.280		556.280
9. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	556.280		556.280
10. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	556.280		556.280
11. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	556.280		556.280
12. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	556.280		556.280
13. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	556.280		556.280
TOTAL		6.493.097	90.000	6.583.097

(1107)

2.4.1. INVENTARIO GENERAL DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
COMANDO REGIONAL DE MURCIA

Localidad: ALBUQUERQUE

RESUMEN DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
1. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Directora	373.070		373.070
2. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	Auxiliar Enfermera	293.734		293.734
3. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	261.772		261.772
4. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	261.772		261.772
5. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	261.772		261.772
6. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	261.772		261.772
7. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	261.772		261.772
8. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	261.772		261.772
9. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	261.772		261.772
10. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	261.772		261.772
11. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	261.772		261.772
12. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	261.772		261.772
13. MARTINEZ, JOSE, ANTONIA	"	261.772		261.772
TOTAL		3.189.558	90.000	3.279.558

(1109)

2.4. RELACION MONITOR DE PERSONAL LABORAL DE LA DISTRICCIÓN PROVINCIAL DE JUJUY SUR DE TIENDAS 12
CONSEJO REGIONAL DE JUJUY
LOCALIDAD: JUJUY

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Distribuciones		TOTAL ANUAL
		Másicas	Complementarias	
1 MARTINEZ NO INGO, CONCEPCION	Directora	659.008		659.008
2 SANCHEZ DE MUELA BENAVENUE, LUIS	Medico	278.068		278.068
3 SANCHEZ MORALES, CARLOS	Auxiliar Enfermera	536.280		536.280
4 AGUIRRE HUITENCE, DELFINES	Auxiliar Paralelismo	536.280		536.280
5 JENYER LITURNE, CARLOS	"	536.280		536.280
6 JORDI SANCHEZ, M. DEL ROSARIO PAZ	"	461.670		461.670
7 JESUS FERNANDEZ, M. LONDO	"	461.670		461.670
8 ADRIAN SEGURA, SOLEDAD	Of. 1º, Costurera	469.137		469.137
9 FLOREZ MIPARRO, APOLODIA	Peón Especializado	431.200		431.200
10 CECILIA IDON, JOSEFA	Personal Limpieza	519.004		519.004
11 VIEZ PARELLA, SALVADORA	"	491.268		491.268
12 ARMI, CATALIN, M. ANTONIA	"	420.000		420.000
13 NAVARRO HERNANDEZ, MIGUEL	Consejero	431.200		431.200
14 HOURO CLUETE, ANTONIO	Tigilante	461.258	30.000	491.258
TOTAL		6.718.313	90.000	6.808.313
TOTAL		31.700	4000	31.700

(1111)

2.4. RELACION MONITOR DE PERSONAL LABORAL DE LA DISTRICCIÓN PROVINCIAL DE JUJUY SUR DE TIENDAS 13
CONSEJO REGIONAL DE JUJUY
LOCALIDAD: JUJUY

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Distribuciones		TOTAL ANUAL
		Másicas	Complementarias	
1 GUSTAVO JIMENEZ, TERESA	Directora	918.500		918.500
2 EDUARDO MOLINA, JOSE SATORNO	Medico	237.370		237.370
3 GILBERTO GARCIA, FISCAL	Instructor Titulado	564.228		564.228
4 ROSALEA MEJNEZ, SALVADORA	Auxiliar Enfermera	436.800		436.800
5 GONZALES GARCIA, MAGDALENA	Of. 1º, Costurera	519.811		519.811
6 GUSTAVO HERNANDEZ, MIGUEL	Peón Especializado	533.640		533.640
7 JESUS ROZ, ANTONIA	"	431.200		431.200
8 ROSAL PAZ, CONCEPCION	"	578.128		578.128
9 GARCIA MORALES, CARLOS	"	504.664		504.664
10 ALICIA SANCHEZ, PAULA	"	480.176		480.176
11 CLAUDIA LOPEZ, MARIA	Personal Limpieza	491.268		491.268
12 ANELIAN GONZALEZ, M. JOSEFA	"	491.268		491.268
13 MAYA CIFUENTES, GLORIA	"	443.756		443.756
14 MAYA CIFUENTES, MAYRA	"	443.756		443.756
15 PAULA REVELLA, JULIO	Consejero	431.200		431.200
TOTAL		7.950.833		7.950.833

(1113)

2.4. RELACION MONITOR DE PERSONAL LABORAL DE LA DISTRICCIÓN PROVINCIAL DE JUJUY SUR DE TIENDAS 15
CONSEJO REGIONAL DE JUJUY
LOCALIDAD: JUJUY

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Distribuciones		TOTAL ANUAL
		Másicas	Complementarias	
1 HERNANDEZ FERNANDEZ, JOSEFA	Directora	596.594		596.594
2 LOPEZ GARCIA, ISABEL	Of. 1º, Costurera	519.811		519.811
3 ALONSO MARTINEZ, ELOY	Peón Especializado	504.664		504.664
4 RAJAGOS PAZ, JOAQUIN	Personal Limpieza	491.268		491.268
5 PATRICIA ABELLANIZA, PAULINA	"	491.268		491.268
TOTAL		2.603.565		2.603.565

(1115)

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE MURCIA QUE SE TRANSFIERA AL GOBIERNO REGIONAL DE MURCIA.

Localidad: MURCIA

6.1 y 3.4. VÍDEO TESORO

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
2. MORALES MORA, MARÍA	Directora	596.554		596.554
3. LÓPEZ NAVARRO, ENCARNACIÓN	Auxiliar Enfermera	486.540		486.540
4. LLANAS MENDOZA, NA LUTIA	Auxiliar Farmacéutica	486.540		486.540
5. DEL TORDO LÓPEZ, MARÍA CLARA	"	486.540		486.540
6. FERRERA MENDOZA, NA ZIBABE	"	486.540		486.540
7. BOLDINA CAMPOS, CARLOS	Oficial 1ª, Cocinera	494.474		494.474
8. LÓPEZ MITE, GABRIELA	Ped. Especializada	480.176		480.176
9. LEONISA BUNINIA, FRANCISCA	Personal Limpieza	467.512		467.512
10. MOTA DEL RÍO, ENCARNACIÓN	"	467.512		467.512
11. FERNÁNDEZ ALVAREZ, PUERGENCIA	"	467.512		467.512
12. SORIANO MAYAGO, JOSÉ ANTONIO	Consejero	480.176		480.176
13. LÓPEZ MARÍA, FRANCISCO	Vigilante	443.756	90.000	533.756
TOTAL 6.203.632			90.000	6.353.632

(1116)

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE MURCIA QUE SE TRANSFIERA AL GOBIERNO REGIONAL DE MURCIA.

Localidad: MOLINA DE SEGURA

6.1 y 3.4. VÍDEO TESORO

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
1. DEL JIMENEZ, NA DEL CAMINO	Personal de limpieza	31.200		31.200
TOTAL 31.200				31.200

(1118)

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE MURCIA QUE SE TRANSFIERA AL GOBIERNO REGIONAL DE MURCIA.

Localidad: MURCIA

6.1 y 3.4. VÍDEO TESORO

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
1. FERNÁNDEZ LÓPEZ, MARÍA	Directora	596.554		596.554
2. LÓPEZ NAVARRO, ENCARNACIÓN	Auxiliar Enfermera	486.540		486.540
3. LLANAS MENDOZA, NA LUTIA	Auxiliar Farmacéutica	486.540		486.540
4. DEL TORDO LÓPEZ, MARÍA CLARA	"	486.540		486.540
5. FERRERA MENDOZA, NA ZIBABE	"	486.540		486.540
6. BOLDINA CAMPOS, CARLOS	Oficial 1ª, Cocinera	494.474		494.474
7. LÓPEZ MITE, GABRIELA	Ped. Especializada	480.176		480.176
8. LEONISA BUNINIA, FRANCISCA	Personal Limpieza	467.512		467.512
9. MOTA DEL RÍO, ENCARNACIÓN	"	467.512		467.512
10. FERNÁNDEZ ALVAREZ, PUERGENCIA	"	467.512		467.512
11. SORIANO MAYAGO, JOSÉ ANTONIO	Consejero	480.176		480.176
12. LÓPEZ MARÍA, FRANCISCO	Vigilante	443.756	90.000	533.756
TOTAL 6.353.632			90.000	6.450.132

(1116)

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE MURCIA QUE SE TRANSFIERA AL GOBIERNO REGIONAL DE MURCIA.

Localidad: MOLINA DE SEGURA

6.1 y 3.4. VÍDEO TESORO

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
1. ZORRILLA BARRA, MARÍA	Directora	659.008		659.008
2. NAVARRO LINARES, ANTONIO	Médico	574.048		574.048
3. GUARDIA LLANOS, ENCARNACIÓN	Auxiliar Enfermera	511.410		511.410
4. GARCÍA LÓPEZ, ENCARNACIÓN	Auxiliar Farmacéutica	486.540		486.540
5. FALLON RODRÍGUEZ, MERCEDES	"	536.280		536.280
6. GARCÍA LÓPEZ, ALFONSO JUANES	"	536.280		536.280
7. MARTÍNEZ ILLAN, NA DEL CAMINO	"	486.540		486.540
8. VERA ALVARADO, NA JOSEFA	"	486.540		486.540
9. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, CONSOLACIÓN	"	436.800		436.800
10. LOPEZ PASTOR, FRANCISCA	Oficial 1ª, Cocinera	519.811		519.811
11. RODRÍGUEZ ALVARADO, ANTONIA	Ped. Especializada	480.176		480.176
12. CORTIÑAS RODRÍGUEZ, JOSEFA	Personal Limpieza	563.636		563.636
13. AMADOR RODRÍGUEZ, DOLORES	"	511.024		511.024
14. LOPEZ REYLLANO, NA MARCELA	"	575.024		575.024
15. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	"	491.168		491.168
16. RODRÍGUEZ ALVARADO, ANGEL	Consejero	480.176		480.176
17. RODRÍGUEZ ALVARADO, JUAN JUANES	Vigilante	536.780	90.000	626.780
TOTAL 8.530.263			90.000	8.620.263

(1117)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

Localidad: MURCIA Residencia y Club de Ancianos "Marques del Rosario"

Apellidos y Nombre	Categoría profesional	Instituciones		
		Personas	Complementarias	
VACANTES	1. Médicos	229.804	-----	229.804
VACANTES	2. Asst. Sofistas	433.800	-----	433.800

(1123)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

2.1. DIRECCION GENERAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: MURCIA

FAMILIAS NUMEROSAS

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situac. Admva.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES		
					Básicas	Complem.	TOTAL ANUAL
GONZALEZ MARTINEZ, Fuensanta	General Auxiliar de Administración Civil del Estado	A03PG21099	Activo		392.800	321.336	663.936

(1125)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

Relación nº 2 - Fecha cierre: 30.11.81

2.1.3. RELACION GENERAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: MURCIA

SERVICIOS SOCIALES

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situac. Admva.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES		
					Básicas	Complem.	TOTAL ANUAL
ILLANES CANALES, Antonio	General Técnico Administración Civil del Estado	A03PG21099	Activo	Director de Servicios Sociales y Asistencias	858.910	706.488	1.575.398
GARCIA VIDAL, Alfonso	General Administrativo Administración Civil del Estado	A03PG12726	Activo	Jefe Negociado Servicios Sociales y Organismo Tutelados	644.204	275.304	919.508
GARCIA AYALA, Concepción	Asistente Social	A03PG1114	Activo		466.456	319.180	775.636
* ALBADEJO HERNANDEZ, Angeles	Administrativa a extinguir	A03PG0429	Activo		608.908	293.208	914.156

(1124)

MURCIA. SERVICIOS SOCIALES

1.- Total de funcionarios que se transfieren, por cuerpos o escalas

2.- Total de puestos de trabajo, por niveles.

Técnicos de Administración Civil	1
Administrativos de Administración Civil	1
Asistentes Sociales	1
Administrativos de Administración Civil a extinguir	1
Auxiliares de Administración Civil	1
TOTAL	5

Directores de Servicios Sociales	1
Jefes de Negociados	1
TOTAL	2

Esta relación está cerrada en 30.11.81

(1126)

1928

25 febrero 1982

B. O. del E.—Núm. 48

2.3.2 PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	DISTRIBUCIONES		
			Básicos	Complem.	TOTAL ANUAL
MURCIA	Unidad de Servicios Asistenciales			101,064	101,064

(1127)

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS				
3.1.- Créditos presupuestarios que se transfieren a: CONSEJO REGIONAL DE MURCIA.- (I.N.A.S.)				
APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE EJERCICIO 1.981 (en miles ptas.)		CONTENIDOS CONSOLIDACION FUTURA
		A TRANSFERIR PERIODO	EQUIVALENTE ANUAL	
25.01.321/2	Subvención al servicio del Ente Autónomo del Consejo Regional de Murcia. Tarifas prestaciones servicios Desplazamientos	2,427.	2,427.	Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
25.01.411	Subvención Presupuestos Estado, concepto 25.09.421.	46,112.	46,112.	Idem. Idem.
	TOTAL	48,539.	48,539.	
	DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS ENTRE LOS CUENTAS DEL CONSEJO REGIONAL DE MURCIA:			
	EQUIVALENCIA			
	MURCIA			
	Club Anc. Abaren	2,075.		
	Club Anc. Totana	2,075.		
	Res. y Club Albano	7,411.		
	C.A.I. Cieza	132.		
	C.A.I. Caravaca	221.		
	G.I. Cartagena	2,229.		
	G.I. Mula	2,229.		
	G.I. Aguilas	2,229.		
	G.I. El Palmar	4,639.		

(1128)

2.4.2 RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: MURCIA

FAMILIAS NUMEROSAS

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES		
		Básicas	Complemen.	TOTAL ANUAL
CORRALAN BELLONTE, Eufemia	Oficial Administrativa - LP16077	555,591		555,591

OBSERVACION GENERAL.

El personal incluido en la relación de 2. del Ente Preautonómico Consejo Regional de Murcia, señalado con asterisco (*), corresponde a los costes indirectos periféricos.

(1128)

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS				
3.1.- Créditos presupuestarios que se transfieren a: CONSEJO REGIONAL DE MURCIA.- (I.N.A.S.)				
APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE EJERCICIO 1.981 (en miles ptas.)		CONTENIDOS CONSOLIDACION FUTURA
		A TRANSFERIR PERIODO	EQUIVALENTE ANUAL	
	G.I. Murcia	4,459.		
	G.I. Abaren	2,229.		
	G.I. Lorca	2,229.		
	G.I. Murcia	3,121.		
	G.I. Molina de Segura	3,344.		
	G.I. Cartagena	3,344.		
	Hogar Puente Mazarrón	8,145.		
	Delegación Provincial	808.		
	TOTAL	48,539.		
	NOTA:			
	Los créditos de la presente relación figuran por importe del año 1.981, que se actualizarán según disponga la Ley de Presupuestos de 1.982.			

(1130)

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS

3.1.3 CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE SE TRANSFIEREN AL ENTE PRESUPUESTARIO

CONSEJO REGIONAL DE MIRICA

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTES EJERCICIO 1.981 (Pes.)		CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
		PERIODO 12 MESES	EQUIVALENTE ANUAL	
25.01.211	Materiales de Oficina	493.727	493.727	Se aplicarán los aumentos que determine el Presupuesto anual del Estado.
25.01.222	Obras de conservación	75.545	75.545	
25.01.234	Comunicaciones (teléfonos)	220.545	220.545	
25.02.241	Dietas	19.636	19.636	
25.01.271	Reparación equipo Oficina	19.636	19.636	
	TOTALES.....	829.089	829.089	

NOTA: Los créditos transferidos se refieren a Servicios Sociales (Delegaciones Territoriales)

(1131)

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	Importe Ejercicio 1.982 (miles de pesos)		CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
		A TRANSFERIR Periodo: 1 año	EQUIVALENTE ANUAL	
	Art. 48.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro.			
483	Para Beneficencia de Urgencia	467	467	Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
485	Familios e Ancianos y enfermos incapacitados	1,016,316	1,016,316	
487	A Instituciones sin fines de lucro:			
	1. Tercera edad.	2,266	2,266	"
	2. Marginados.	1,556	1,556	"
	3. Minusválidos.	3,300	3,300	"
	4. Infancia y Juventud	17,403	17,403	"
	CAPITULO 07.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
	Art. 75. A Entes Territoriales.			
32.22.751/1	Infancia y Juventud. Para creación y reforma de Guarderías, Hogares e Instituciones análogas.	1,093	1,093	"
32.22.752/2	A Corporaciones Locales:			
	1. Tercera Edad.	2,370	2,370	"
	2. Minusválidos.	1,754	1,754	"
	3. Marginados.	990	990	"

(1133)

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS.

3.1.3 CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE SE TRANSFIEREN AL CONSEJO REGIONAL DE MIRICA.

Dirección General de Acción Social

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	Importe ejercicio 1.982 (miles de pesos)		CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
		A TRANSFERIR Periodo: 1 año	EQUIVALENTE ANUAL	
	CAPITULO 02.- CONTRA LAS VIVIENDAS DERRUMBOSAS Y DE SERVICIO			
19.03.212	Gastos de giro y transferencia de las pensiones de Asistencia Social y gastos de elaboración de las nóminas de las pensiones de Asistencia Social.	8,312	8,312	Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
	Art. 23.- Transportes y comunicaciones.			
233	Otros servicios de transporte. Locomoción urbana de los funcionarios de los Cuerpos de Asistentes Sociales y de inspectores, instructores y visitadores de Asistencia Pública.	9	9	"
	CAPITULO 04.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
	Art. 45.- A Entes Territoriales.			
454	A Corporaciones Locales:			
	1. Tercera Edad.	735	735	"
	2. Marginados.	880	880	"
	3. Minusválidos.	586	586	"
	4. Infancia y Juventud.	7,465	7,465	"

(1132)

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	Importe Ejercicio 1.982 (miles de pesos)		CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
		A TRANSFERIR Periodo: 1 año	EQUIVALENTE ANUAL	
	Art. 78.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro.			
19.03.781	Infancia y Juventud. Para creación y reforma de Guarderías, Hogares e Instituciones análogas.	2,603	2,603	Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
782	A Instituciones:			
	1. Tercera Edad.	3,851	3,851	"
	2. Minusválidos.	2,265	2,265	"
	3. Marginados.	1,590	1,590	"
	Los créditos 454, 485, 487, 752/2, 781 y 784, son ampliables según resultado de la efectiva recaudación de la Tasa de Juego, conforme a las normas de afectación.			

(1134)

RELACION 3.-CREDITOS PRESUPUESTARIOS (I.N.A.S.)				
3.2.- Créditos presupuestarios de personal que aún no se transfirieron al Consejo Regional de Murcia				
APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE EJERCICIO 1981 (en miles ptas.)		CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
		MESES A TRANSFERIR PERIODO	EQUIVALENTE ANUAL	
25.31.111	Retribuciones básicas de funcionarios	442.	5.303.	Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
25.31.127	Retribuciones complementarias de funcionarios	305.	3.654.	Idem. Idem.
25.31.161/1	Retribuciones básicas personal laboral	7.553.	90.639.	Idem. Idem.
25.31.161/1	Retribuciones complementarias personal laboral	68.	810.	Idem. Idem.
25.31.173	Retribuciones Asesores Religiosos y Capellanes	57.	57.	Idem. Idem.
25.31.181/1	Seguridad Social - Cuota Patronal	2.928.	35.112.	Idem. Idem.
TOTAL		11.271.	135.575.	

(1135)

RELACION 3.-CREDITOS PRESUPUESTARIOS				
3.3.- Modificaciones presupuestarias en el presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto Nacional de Asistencia Social"				
(Créditos presupuestarios 1.981)				
CONCEJO REGIONAL DE MURCIA				
APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE EJERCICIO 1.981 (en miles ptas.)		CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
		A TRANSFERIR PERIODO	EQUIVALENTE ANUAL	
25.31.321/2	A) DEDUCCIONES DE INGRESOS: Tarifas protección de servicios Centros Organismo	AÑO 1.982		Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
25.31.411	Subvención Presupuesta Estado, - concepto 25.03.421	2.427.	2.427.	
	TOTAL	46.112.	46.112.	Idem. Idem.
		48.539.	48.539.	
25.31.211	B) DEDUCCIONES DE GASTOS: Dotación ordinaria para gastos de oficina.	230.	230.	Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
25.31.221	Alquileres	198.	198.	Idem. Idem.
25.31.221/1	Conservación y reparaciones de edificios Organismo	1.206.	1.206.	Idem. Idem.
25.31.221/1	Limpieza, calefacción, alumbrado, seguros, etc.	85.	85.	Idem. Idem.
25.31.231	Transportes y comunicaciones, servicios prestados por RENFE	2.	2.	Idem. Idem.
25.31.233	Transportes y comunicaciones, demás servicios de transportes	4.	4.	Idem. Idem.

(1136)

RELACION 3.-CREDITOS PRESUPUESTARIOS				
3.3.- Modificaciones presupuestarias en el presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto Nacional de Asistencia Social"				
(Créditos presupuestarios 1.981)				
APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE EJERCICIO 1.981 (en miles ptas.)		CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
		A TRANSFERIR PERIODO	EQUIVALENTE ANUAL	
25.31.241	Diarios, locomoción y traslados	80.	80.	Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
25.31.251	Gastos especiales de funcionamiento	45.732.	45.732.	Idem. Idem.
25.31.257/1	Gastos vehículos combustible	46.	46.	Idem. Idem.
25.31.257/1	Conservación y mantenimiento de vehículos	26.	26.	Idem. Idem.
25.31.271/1	Mobiliario y equipo- Dotaciones	51.	51.	Idem. Idem.
25.31.271/2	Mobiliario y equipo- Instituciones	996.	996.	Idem. Idem.
TOTAL		48.539.	48.539.	
NOTA: Los créditos presupuestarios de la presente relación, corresponden a conceptos de la Ley de Presupuestos para el año 1.982, que se actualizarán según disponga la Ley de Presupuestos para el año 1.982.				

(1137)

3.4 VALORACIONES (I.N.A.S.)							
CONSEJO REGIONAL DE MURCIA - GASTOS DE PERSONAL (1)							
(en miles pesetas)							
CONCEPTOS	COSTES PERIFERICOS			COSTES CENTRALES			TOTAL
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	
25.31.111 -- Retribuciones básicas funcionarios	5.303.	—	5.303.	—	254.	254.	5.557.
25.31.127 -- Retribuciones complementarias funcionarios	3.654.	—	3.654.	—	214.	214.	3.868.
25.31.161/1 -- Retribuciones básicas personal laboral	90.639.	—	90.639.	—	—	—	90.639.
25.31.161/1 -- Retribuciones complementarias personal laboral	810.	—	810.	—	—	—	810.
25.31.173 -- Retribuciones Asesores Religiosos y Capellanes	57.	—	57.	—	—	—	57.
25.31.181/1 -- Seguridad Social - Cuota Patronal	35.112.	—	35.112.	—	162.	162.	35.274.
TOTALES	135.575.	—	135.575.	—	630.	630.	136.205.
(1) Antes del 31-3-82 se publicarán las relaciones de puestos de trabajo, con sus respectivos niveles, correspondientes a los Costes Indirectos Centrales. No figuran cifras relativas a Costes Indirectos Periféricos ni a Costes Directos Centrales porque se considera que no existen.							

(1138)

3.4.1- VALORACIONES (I.N.A.B.)CONSEJO REGIONAL DE MURCIA - PRESUPUESTO DE GASTOS - CAPÍTULO - 75
(en miles de pesetas)

CONCEPTOS	COSTES PERIFÉRICOS			COSTES CENTRALES			TOTALES
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	
25.31.211.- Material de oficina	220.	—	220.	—	—	—	220.
25.31.221.- Alquileres	125.	—	125.	—	—	—	125.
25.31.222/1.- Gastos de conservación	1.205.	—	1.205.	—	—	—	1.205.
25.31.223/1.- Gastos de inmuebles	55.	—	55.	—	—	—	55.
25.31.231.- Gastos de transportes MENPE	2.	—	2.	—	—	—	2.
25.31.233.- otros gastos de transporte	4.	—	4.	—	—	—	4.
25.31.241.- Dietas y locomoción	80.	—	80.	—	—	—	80.
25.31.251.- Gastos funcionamiento Centros	45.732.	—	45.732.	—	—	—	45.732.
25.31.257/1.- Combustible vehículos	45.	—	45.	—	—	—	45.
25.31.258/1.- Conservación vehículos	25.	—	25.	—	—	—	25.
25.31.271/1.- Mobiliario Delegaciones	5.	—	5.	—	—	—	5.
25.31.272/2.- Mobiliario Instituciones	995.	—	995.	—	—	—	995.
TOTALES.....	48.539.	—	48.539.	—	—	—	48.539.

No figuran cifras relativas a Costes Indirectos Periféricos ni a Costes Directos e Indirectos Centrales porque se considera que no existen.

(1139)

3.4.1 VALORACIONES (I.N.A.B.)CONSEJO REGIONAL DE MURCIA - RESUMEN GENERAL (1)
(en miles pesetas)

CONCEPTOS	MEDIOS PERSONALES	MEDIOS MATERIALES	INVERSION	TOTAL
COSTES DIRECTOS CENTRAL	—	—	—	—
COSTES DIRECTOS PERIFÉRICO	135.575.	48.539.	4.515.	188.629.
COSTES INDIRECTOS CENTRAL	530.	—	—	530.
COSTES INDIRECTOS PERIFÉRICO	—	—	—	—
CARGA				
NETA CENTRAL	530.	—	—	530.
ASUMIDA PERIFÉRICA	135.575.	48.539.	4.515.	188.629.
LA DEDUCIR RECURSOS AFECTADOS				9.463.
CARGA NETA ASUMIDA				79.796.

(1) Estas valoraciones son provisionales. Las valoraciones definitivas se efectuarán, una vez cerrado el ejercicio presupuestario de 1.981 dentro del mes de marzo de 1.982.

(1141)

3.4.1 VALORACIONES (I.N.A.B.)CONSEJO REGIONAL DE MURCIA - GASTOS DE INVERSIONES
(en miles pesetas)

CONCEPTOS	COSTES PERIFÉRICOS			COSTES CENTRALES			TOTALES
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	
25.31.611.- Inversiones Reales	—	4.515.	4.515.	—	—	—	4.515.
TOTALES	—	4.515.	4.515.	—	—	—	4.515.

No figuran cifras relativas a Costes Directos Periféricos ni a Costes Directos e Indirectos Centrales porque se considera que no existen.

(1140)

Relación 1.- Créditos Presupuestarios (Servicios Sociales)

3.4.2. Valoración de Servicios Transferidos al Ente Presupuestario: CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

Concepto	COSTES PERIFÉRICOS			COSTES CENTRALES			TOTALES
	Directos	Indirectos	TOTAL	Directos	Indirectos	TOTAL	
11.03.113 Ósidos C. Cuencos	1.075.714	—	1.075.714	505.620	—	505.620	2.351.412
14.10.117 " " a Extintor	—	574.356	602.958	—	—	—	602.958
15.01.111 " " C. Aguas	4.14.740	—	4.14.740	—	—	—	4.14.740
15.07.117 Retiro/ingreso Compensat.	1.622.508	233.244	1.855.752	563.484	—	563.484	2.419.200
35.07.172 Personal Contratado	553.591	—	553.591	436.310	—	436.310	991.901
25.07.181 Seguridad Social	154.452	319.566	514.024	132.653	—	132.653	645.317
31.02.131 Ayuda Familiar	9.600	—	9.600	—	—	—	9.600
31.02.421 Mafeca	174.212	—	174.212	37.757	—	37.757	211.960
COSTES TOTALES	4.446.536	1.452.164	5.898.702	1.674.152	—	1.674.152	7.572.854

NOTA: Estas valoraciones son provisionales. Las valoraciones definitivas se efectuarán, una vez cerrado el ejercicio presupuestario de 1.981, dentro del mes de mayo de 1.982.

Antes del 31-1-82 se publicarán las relaciones de puestos de trabajo, con sus respectivos niveles, correspondientes a los costes directos centrales.

No figuran cifras relativas a costes indirectos centrales porque se considera que no existen.

(1142)

RELACION N.º. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

1.1. VALORACIONES DE SERVICIOS TRANSFERIDOS AL ENTE PREAUTÓNOMICO (1)

CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

(SERVICIOS SOCIALES)

		COSTES PERIFÉRICOS			COSTES CENTRALES		
Concepto		Directos	Indirectos	TOTAL	Directos	Indirectos	TOTAL
25.01.011	Material de oficina	184.000	16.727	200.727	218.000	75.000	293.000
25.01.222	Obras de conservación	28.000	2.565	30.565	31.000	12.000	43.000
25.01.274	Comunicaciones (Teléfonos)	83.000	7.565	90.565	87.000	33.000	120.000
25.02.241	Dietas	7.000	636	7.636	9.000	41.000	50.000
25.04.271	Reparación equipo oficina	7.000	636	7.636	9.000	1.000	10.000
	TOTALS	309.000	28.089	337.089	366.000	166.000	532.000

(1). Estas valoraciones son provisionales. Las valoraciones definitivas se efectuarán, una vez cerrado el ejercicio presupuestario 1.951, dentro del mes de mayo de 1.952.

(1143)

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE EN M ²			OBSERVACIONES
			CEDIDA	COMPART.	TOTAL	
Edificio II. Guardería Infantil.	ELCHE. Zona Carrés.	Patrimonio del Estado por cesión Ayto.				Transferido la gestión al INAG por R.D. Ley 36/78 de 10 de Noviembre.
Guardería Mixta.	ELCHE. c/ Barona 5	Cesión Hosp. Var. no Torres	-			Existe Escritura Poca.
Guardería Mixta.	ELDA. Pzo. Segredo Com. adn.	Arrendamiento				Existe contrato.
Stn. Infancia. Guardería Infantil.	ELDA. c/ Bruneta, 5	Cesión Secretaría Gral. Movimiento.	2.169,12		2.169,12	Existe copia contrato por elgado.
El Salvador. Guardería Infantil.	IBI. Virgen de los Dolores Jarchas, 6	Cesión Caja de Ahorros y Ayto.	1.283		1.283	Existe convenio cesión.
Barrio de San del Roney. Guardería Infantil.	LEONOR. Lope de Vega, 21	Cesión Ayto.	2.300		2.300	Existe Escritura Poca.
Virgen de Monserrate. Guardería Infantil.	ORIHUELA. Pza. Capuchinos, 6/n.	Cesión Ayto.	1.500		1.500	Existe Escritura Poca.
Guardería Infantil. El Palmeral.	ORIHUELA.	Patrimonio del Estado por cesión Ayto.				Existe copia contrato por elgado.
Virgen del Amor. Guardería Infantil.	PEÑISCOLA. La Huerta, s/n.	Cesión Secretaría Gral. del Movimiento.	1.105		1.105	Existe copia contrato por elgado.
Oficinas Delegación Provincial.	CASTELLÓN. Av. del Mar, 29	Cesión Jefatura Prov. del Movimiento.				No consta documentación.

(1145)

RELACION N.º. 1

1.1.- INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASOCIADOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRANSFIEREN AL ENTE PREAUTÓNOMICO DEL PAÍS VALENCIANO.

1.1.1.- INAG

A.- INAG.

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE EN M ²			OBSERVACIONES
			CEDIDA	COMPART.	TOTAL	
Oficinas Delegación Provincial.	ALICANTE. c/ S. Fernando 51	Arrendamiento	-		-	Existe contrato de arrendamiento.
Guardería Mixta. Guardería Infantil.	ALICANTE. Av. Ejércitos Españoles, s/n.	Cesión Patronato Prov. Vivien de Fco. Franco.	2.070		2.070	Existe Escritura Poca.
Club y Residencia de Ancianos.	ALICANTE. Capitán Segarra, 10.	Prop. Patrimonio del Estado subscrito el INAG.	378		378	Existe Acta de Descripción.
Librería. del Mijero. Hogar Escolar.	ALICANTE. Av. José Antonio 56	Donación	3.385,08		3.385,08	Existe Escritura Poca.
San Andrés Apóstol. Club de Ancianos.	ALICANTE. Virgen del Rosario y La Paz, s/n.	Subscripción	300		300	Existe certificado Acta de cesión. Sin pago de renta.
Guardería Infantil.	ALICANTE. Av. Luis Almodovar	Patrimonio del Estado por cesión Ayto.				Cesión transferida al INAG por R.D. Ley 36/78 de 10 de Noviembre.
Edificio II. Guardería Infantil.	ALICANTE. Zona Carrés.	Patrimonio del Estado por cesión Ayto.				Transferido la gestión al INAG por R.D. Ley 36/78 de 10 de Noviembre.

(1144)

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE EN M ²			OBSERVACIONES
			CEDIDA	COMPART.	TOTAL	
Caraje Provincial.	CASTELLÓN. Av. Hnos. Ros, 59	Arrendamiento				No consta contrato.
Sierra de España. Hogar Escolar.	CASTELLÓN. Av. Hnos. Ros, 26	Cesión Mputac. Prov.				No consta. Escritura Poca.
Ntra. Sra. de Lourdes. Guardería Infantil.	CASTELLÓN. Ronda Nijaras, s/n	Compraventa/cesión y Donación	877,30		877,30	Existe Escritura Poca.
San José. Guardería Infantil.	ALCANIZ. San Felipe 10	Donación	2.000		2.000	Existe Escritura Poca.
La Barrosa. Hogar Escolar.	BERNABÉ. Desierto de las Palmas, s/n	prop. INAG por compraventa	209.435		209.435	Existe Escritura Poca.
Los Corriones. Guardería Infantil.	NULES. San Agustín, s/n	donación	2.204,75		2.204,75	Existe Escritura Poca.
Impulsos sin destino actual.	SAN MATEO. Ar. Mártires.	Cesión Ayto.	867,35		867,35	Existe Escritura Poca. Cesión al inmueble al Ayto.
Sagrada Corazón. Guardería Infantil.	VALL DE EBO. Indes Martín 8	prop. INAG por compraventa	2.685		2.685	Existe Escritura Poca.
Inmueble sin destino actual.	VILLARREAL DE LOS INFANTES. Pza. de Bechil, 8	Prop. INAG por compraventa	191,72		191,72	Existe Escritura Poca.
Oficinas Delegación Provincial.	VALENCIA. Duque de Calabria 8	Prop. INAG por compraventa	157		157	Existe Escritura Poca.
Centro Alimentación Infantil.	VALENCIA. c/ Literata Asencia 15.	Arrendamiento				No consta contrato.
Guardería Mixta.	VALENCIA. c/ Ruyra, 85	Arrendamiento				Existe contrato.
Virgen del Rosario. Club de Ancianos.	VALENCIA. Angel Guasá 14	Arrendamiento				No consta contrato.

(1146)

RELACION 1.2.

INVERSIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL PAIS VALENCIANO

VALENCIA

1.2.1.

1.- OBRAS EN CURSO:

- a) Descripción.- Reparaciones varias en comedor nº 8 de la c/. Ruaya nº 85
 Importe.- 1.254.239,- pts.
 Situación.- Pto. recepción

ALICANTE

1.- OBRAS EN CURSO:

- a) Descripción.- Elevación de muro lateral y colocación de reja metálica en la G.I. "Virgen de
 Monserrat" de Orihuela.
 Importe.- 392.000,- pts.
 Situación.- En ejecución.
- b) Descripción.- Construcción de edificio para C.A.
 Importe.- 49.777.461,- pts.
 Situación.- En ejecución.

2.- OBRAS PREVISTAS:

- a) Descripción.- Reparaciones varias en H. "Ntra. Sra. del Milagro" de Alcoy
 Importe.- 4.820.000,- pts.
 Situación.- Pto. autorización gasto.

.../...

(1152)

RELACION Nº 1.3

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO (DIRECCION GENERAL DE ACCION - SOCIAL) ASIGNADOS A LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO.

2.4. INMUEBLES

CENTROS EN CONSTRUCCION, AMPLIACION O EN FASE DE EQUIPAMIENTO.

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	SITUACION JURIDICA	SUPERFICIE EN M2.			OBSERVACIONES
			CECIDO	COMPART	TOTAL	
GUARDERIA INFANTIL	ALICANTE (ALICANTE) Polg. San Blas.	Propiedad				En fase de construcción.
GUARDERIA INFANTIL	CREVILLENTE (ALICANTE) En Via Parque	Propiedad	3.200		3.200	En fase de rescisión. Pendiente de nueva adjudicación.
GUARDERIA INFANTIL	ONIL (ALICANTE) C/ Ermita de la Virgen	Propiedad	2.500		2.500	En fase de rescisión. Pendiente de nueva adjudicación.

(1153)

INVENTARIO

Se transfirió al Consejo del País Valenciano, el mobiliario y material perteneciente a la Dirección de Salud, ya que fue transferido al Consejo del País Valenciano con efectos de 1 de Julio de 1.980. La transferencia se realizó a partir de la entrada existente a través del edificio de la calle Isaac Pardo, 33.

INVENTARIO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION

(1) Parte de este edificio, por lo que respecta a los servicios de la Dirección de Salud, ya que fue transferido al Consejo del País Valenciano con efectos de 1 de Julio de 1.980. La transferencia se realizó a partir de la entrada existente a través del edificio de la calle Isaac Pardo, 33.

(2) Parte de este edificio, ya que fue transferido al Consejo del País Valenciano con efectos de 1 de Abril de 1.980. La transferencia se realizó a partir de la entrada existente a través del edificio de la calle Isaac Pardo, 33.

- Delegación Territorial de Salud y Seguridad Social	363 m2.
- Delegación de Salud y Seguridad Social	529 m2.
- Delegación del País Valenciano	1.076 m2.
- Delegación de Salud y Seguridad Social	580 m2.
Total	2.466 m2.

(1151)

(3) Si cuando del local se despiden, el Centro de Transferencia de la Delegación de Salud y Seguridad Social por Real Decreto 933/79, de 14 de Abril (DOE 4-5-79), con el objeto de que se transfiera, se convoca en la Planta superior del edificio.

- b) Descripción.- Delegación de edificio
 Importe.- 1.298.523,- pts.
 Situación.- Pto. Licitación

(1153)

USO Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	SITUACION JURIDICA	SUPERFICIE EN M ² .			OBSERVACIONES
			CEDIDO	COMPART	TOTAL	
JARDERIA INFANTIL	SAX (ALICANTE) C/ Ayda. el Pondo	Propiedad	2.000		2.000	Pendientes recepción provisional. En fase de equipamiento.
JARDERIA INFANTIL	ELDA (ALICANTE) Zona de los Corrales	En trámite de cesión	2.892		2.892	En fase de redacción de proyecto.
JARDERIA INFANTIL	ONDA (CASTELLON) Partida Palest.	Propiedad	3.000		3.000	En fase de construcción.
JARDERIA INFANTIL	SUECA (VALENCIA) Avda. Matemático Mar. s/n.	En trámite de cesión	3.000		3.000	En fase de redacción de proyecto.
JARDERIA INFANTIL	ELDA (ALICANTE) C/ Alto del Pino Avda. Ronda	Propiedad	2.548		2.548	En fase de redacción de proyecto.

(1155)

ALICANTE

2.1. RESUMEN TOTAL DE PUESTOS DE TRABAJO QUE SE TRABAJAN POR DESEMPEÑO Y EXISTEN EN ACTIVO Y RESERVAS
Y UNIDAD POR NÚMERO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL PAIS ALICANTE

Escala	Núm.	Puesto de trabajo	Número de puestos
Técnica	21	Director Provincial	1
Administrativa	13	Jefe de Negociado	2
Auxiliar	6	_____	1
Subalterna	6	_____	1
Conductores	2	_____	2
TOTAL			7

(1157)

ALICANTE

2.2. RESUMEN DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADICIONALES A LOS QUE
EXISTEN (O EXISTIERON) QUE SE TRABAJAN AL CORREO DEL PAIS VALENCIANO

2.1. RESUMEN MONEDERO DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA DELEGACION PROVINCIAL DEL PAIS

Localidad: ALICANTE

Apellidos y nombre	Cuerpo o escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		TOTAL ANUAL
					Básicas	Complementarias	
ALVAREZ MATEOS, ALFONSO	Técnica	0300051007	Activo	Director Prov.	792.200	570.635	1.362.835
GOMEZ RODRIGUEZ, JOSE MARIA	Administrativa	0300071000	?	Jefe Negociado	475.335	346.728	822.063
OLIVER MOLINA, ELIAS ENRIQUE	Administrativa	0300071000	?	Jefe Negociado	608.140	346.728	1.004.868
GARCIA DE ALCANTAR GONZALEZ, MARIA JESUS	Auxiliar Adm.	0300061002	?		318.972	304.452	623.424
DEL RIO DEL RIO, ENRIQUE	Subalterna	0300011007	?		250.614	279.088	529.702
LOPEZ GARCIA, RAMON	Conductores	0300013100	?		303.786	363.084	666.870
GOMEZ DIAZ, JOSE	Conductores	0300013100	?		416.024	363.084	779.108

(1156)

2.2. RESUMEN DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRABAJAN AL CORREO DEL PAIS VALENCIANO

ALICANTE

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
ALICANTE	-----	1 ... Adm.	475.335	221.570	696.905
		3 ... Auxiliar	250.712	799.358	1.050.070

(1158)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRANSFIERAN AL GOBIERNO DEL PAIS VOTANTE

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRANSFIERAN AL GOBIERNO DEL PAIS VOTANTE

2. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LÍNEAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE ALICANTE
CENTRO COMERCIAL ALTO

APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	BASICAS	COMPLEMENTOS	TOTAL ANUAL
VERAN RUIZDEZ, TERESA	DIR. COMERC.	470.104	0	470.104
MAVADO SARDINA, TERESA	OP. PAL. COCINERO	335.104	0	335.104
RODRIGUEZ SACT, VICTORIA	PEON ESPECIALIT.	325.486	0	325.486
MAVADO LARROSA, JOSEFA	PERSON. LIMPIEZA	316.974	0	316.974

Corrección, a 31 de Octubre de 1981

(1184)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRANSFIERAN AL GOBIERNO DEL PAIS VOTANTE

2. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LÍNEAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE ALICANTE
CENTRO GUARDERIA INFANTIL

APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	BASICAS	COMPLEMENTOS	TOTAL ANUAL
CHACIA HUELPO, ANTONIO	VIGILANTE	428.000	0	428.000

Corrección, a 31 de Octubre de 1981

(1185)

2. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LÍNEAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE ALICANTE
CENTRO COMERCIAL ALTO

APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	BASICAS	COMPLEMENTOS	TOTAL ANUAL
DEL MARTINEZ, ROSALES	DIR. COMERC.	470.104	0	470.104
MARTINEZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	OP. PAL. COCINERO	335.104	0	335.104
MICHAEL ESTERAM, MARIA	PEON ESPECIALIT.	325.486	0	325.486
CORTES SANSANO, ROSA	PERSON. LIMPIEZA	316.974	0	316.974

Corrección, a 31 de Octubre de 1981

(1186)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRANSFIERAN AL GOBIERNO DEL PAIS VOTANTE

2. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LÍNEAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE ALICANTE
CENTRO GUARDERIA INFANTIL

APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	BASICAS	COMPLEMENTOS	TOTAL ANUAL
PASTOR GARCIA, FRANCISCO	VIGILANTE	428.000	0	428.000

Corrección, a 31 de Octubre de 1981

(1187)

RELACION NUM. 2
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

2.- RELACION NUM. 2
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	BÁSICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
PIRE RILAN, MIGUELINA	AUX. ENFERMERA	451.664	0	451.664
YACER SOLER, EMILIA SOLEDAD	AUX. PUERICULT.	451.664	0	451.664
PEREZ MESTRE, MANUELA	AUX. PUERICULT.	451.664	0	451.664
SOLER MESTRE, ALICIA	AUX. PUERICULT.	451.664	0	451.664
JUAN GARCIA, MARIA	DIR. CUNA O A.I.	534.100	0	534.100
ANDRES PEREZ, VICTORIA	OF. PRA-COCINEO	449.140	0	449.140
CARMEN TORRES, JUAN	PEON ESPECIAL.	435.686	0	435.686
OPILLO BELLO, LUIS	CONSEJERO	435.686	0	435.686
MARCELA ESCOBAR, MARCELA	PERSONAL LIMPIEZA	443.758	0	443.758
BONDA BARRIA, MANUELA	PERSONAL LIMPIEZA	443.758	0	443.758

Correcto, a 22 de febrero de 1.982

(1168)

RELACION NUM. 2
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

2.- RELACION NUM. 2
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	BÁSICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
RALLESTERO VELAZQUEZ, M. JOSEFA	AUX. ENFERMERA	451.664	0	451.664
MOLINA ALFONSO, M. DEL PILAR	AUX. PUERICULT.	451.664	0	451.664
FERNANDEZ PEREZ, M. PILAR	AUX. PUERICULT.	451.664	0	451.664
VICAL VIDAL, REYNOLDO CARMELA JOSEFA	AUX. PUERICULT.	451.664	0	451.664
DELICIL ESTREME, M. JESUS	AUX. PUERICULT.	451.664	0	451.664
SAIZ PEREZ, M. ISABEL	OF. CUNA O A.I.	535.234	0	535.234
GARCIA MENDIOLA, ISABEL	OF. PRA-COCINEO	449.140	0	449.140
POVEDA MASTRE, JOSE	PEON ESPECIAL.	435.686	0	435.686
MIGUEL PEREZ, ANTONIO	CONSEJERO	435.686	0	435.686
IBARRA LOPEZ, PAULINA	VIGILANTE	443.758	0	443.758
CARMEN MONTE, MARIA	PERSONAL LIMPIEZA	443.758	0	443.758
MIRA COMA, ANGEL NIEVES	PERSONAL LIMPIEZA	443.758	0	443.758

Correcto, a 22 de febrero de 1.982

(1170)

RELACION NUM. 2
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

2.- RELACION NUM. 2
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	BÁSICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
MIRA ANTONIO, M. DEL PILAR	DIR. CUNA O A.I.	534.100	0	534.100
JUAN PEREZ, M. CRUZ	OF. PRA-COCINEO	449.140	0	449.140
RODRIGUEZ GARCIA, ROSA	PEON ESPECIAL.	435.686	0	435.686
PEREZ VALERO, MANUELA	PERSONAL LIMPIEZA	443.758	0	443.758

Correcto, a 22 de febrero de 1.982

(1167)

RELACION NUM. 2
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

2.- RELACION NUM. 2
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	BÁSICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
CORTES TRICQUEZ, LUCIA	AUX. ENFERMERA	436.800	0	436.800
SANCHEZ GARCIA, MARIA TUCISA	AUX. PUERICULT.	436.800	0	436.800
SANCHEZ GARCIA, PILAR	AUX. PUERICULT.	436.800	0	436.800
ANDRÉS TORRELLA, ANGEL	AUX. PUERICULT.	436.800	0	436.800
ENLATAOZ GARCIA, M. DEL CARMEN	AUX. PUERICULT.	436.800	0	436.800
GONZALEZ SANCHEZ, AURORA M.	OF. CUNA O A.I.	534.100	0	534.100
GARCIA GOMEZ, ESPERANCA	OF. PRA-COCINEO	443.800	0	443.800
ESPANA BENTO, PETER	PEON ESPECIAL.	431.200	0	431.200
DELA LLORCA, MANUEL	P.A. JARDINERO	431.200	0	431.200
AYRES CAMO, MANUEL	VIGILANTE	420.000	0	420.000
VICAL GARCIA, M. ANTONIO	PERSONAL LIMPIEZA	420.000	0	420.000
CORREA TALLON, FELICIDAD	PERSONAL LIMPIEZA	420.000	0	420.000
GAUTIERA POME, ISABEL	PERSONAL LIMPIEZA	420.000	0	420.000

Correcto, a 22 de febrero de 1.982

(1169)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VICENTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES- DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENTIANO

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VICENTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES- DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENTIANO

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VICENTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES- DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENTIANO

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VICENTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES- DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENTIANO

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VICENTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES- DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENTIANO

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VICENTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES- DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENTIANO

Cerrado, a 31 de octubre de 1981

Cerrado, a 31 de octubre de 1981

(1173)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VICENTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES- DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENTIANO

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VICENTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES- DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENTIANO

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VICENTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES- DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENTIANO

Cerrado, a 31 de octubre de 1981

(1173)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VICENTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES- DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENTIANO

Nº	CATEGORIA	Nº DE PUESTOS	Nº DE PUESTOS
1			
2			
3	Medico	1	
4			
5	Director Hogar Escolar	1	
6	Director Guarderías	6	5
7	Personal Atendido grado medio	2	3
8			
9			
10	Director Comedor	2	
11	Oficial 1º Cocinero	10	5
12			
12	Auxiliar Enfermera	5	
12	Auxiliar Psicopedagoga	24	40
13	Pedón Especializado	10	8
13	Conserje, Vigilancia nocturna	10	
13			
14	Pedón	1	
14	Vigilante	3	
15	Personal Limpieza	25	38
	TOTAL	103	133

(1174)

2.6. RELACION ANUAL DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INPS EN ALICANTE QUE SE TRANSFIERE AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Localidad: ALICANTE

Localidad: ONT

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
ROMERO JUAN, CIRIO	CAPILLAN	84.504,-	---	84.504,-

(1173)

2.6. RELACION ANUAL DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INPS EN ALICANTE QUE SE TRANSFIERE AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Localidad: ALICANTE

Guardería Infantil (sin inaugurada)

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
VACANTE	1 Director	536.100	---	536.100
VACANTE	1 Enfermera	480.900	---	480.900
VACANTE	1 OF. 1ª Cocina	443.800	---	443.800
VACANTE	8 Aux. Puericultora	3.494.400	---	3.494.400
VACANTE	1 Pedag. Especializado	431.200	---	431.200
VACANTE	1 P.F. Mantenimiento	431.200	---	431.200
VACANTE	7 Personal Limpieza	2.940.000	---	2.940.000

(1177)

2.6. RELACION ANUAL DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INPS EN ALICANTE QUE SE TRANSFIERE AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Guardería Infantil (sin inaugurada)

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
VACANTE	1 Director	536.100	---	536.100
VACANTE	1 Enfermera	480.900	---	480.900
VACANTE	1 OF. 1ª Cocina	443.800	---	443.800
VACANTE	8 Aux. Puericultora	3.494.400	---	3.494.400
VACANTE	1 Pedag. Especializado	431.200	---	431.200
VACANTE	1 P.F. Mantenimiento	431.200	---	431.200
VACANTE	7 Personal Limpieza	2.940.000	---	2.940.000

(1178)

2.6. RELACION ANUAL DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INPS EN ALICANTE QUE SE TRANSFIERE AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Localidad: ALICANTE

Q.I. "Solia Infancia"

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
VACANTE	1 Aux. Puericultora	436.800	---	436.800
VACANTE	2 Personal Limpieza	840.000	---	840.000

(1179)

2.4. RELACION NUMERICAL DE PERSONAL LABORA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INAS EN ALICANTE QUE SE TRASPASA AL CONSEJO VALENCIANO

Localidad: CERVILLANTES

Guardería Infantil (Sin inaugurar)

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
VACANTE	1 Director	534.100	---	534.100
VACANTE	1 Enfermera	480.900	---	480.900
VACANTE	1 Of. 1ª Cocinero	443.800	---	443.800
VACANTE	8 Aux. Puericultores	3.494.400	---	3.494.400
VACANTE	1 Peda Especializado	431.200	---	431.200
VACANTE	1 P.M. Mantenimiento	431.200	---	431.200
VACANTE	7 Personal Limpieza	2.940.000	---	2.940.000

(1179)

2.4. RELACION NUMERICAL DE PERSONAL LABORA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INAS EN ALICANTE QUE SE TRASPASA AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Localidad: ELCHE

G.Y. "Elche I" (Sin inaugurar)

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
VACANTE	1 Director	534.100	---	534.100
VACANTE	1 Enfermera	480.900	---	480.900
VACANTE	1 Of. 1ª Cocinero	443.800	---	443.800
VACANTE	8 Aux. Puericultores	3.494.400	---	3.494.400
VACANTE	1 Peda Especializado	431.200	---	431.200
VACANTE	7 Personal Limpieza	2.940.000	---	2.940.000

(1180)

2.4. RELACION NUMERICAL DE PERSONAL LABORA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INAS EN ALICANTE QUE SE TRASPASA AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Localidad: ORDENUELA

G.Y. "Virgen de Montserrat"

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
VACANTE	1 Personal Limpieza	420.000	---	420.000

(1181)

2.4. RELACION NUMERICAL DE PERSONAL LABORA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INAS EN ALICANTE QUE SE TRASPASA AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Localidad: ELCHE

Guardería Infantil ELCHE II" (Sin inaugurar)

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
VACANTE	1 Director	534.100	---	534.100
VACANTE	1 Enfermera	480.900	---	480.900
VACANTE	1 Of. 1ª Cocinero	443.800	---	443.800
VACANTE	8 Aux. Puericultores	3.494.400	---	3.494.400
VACANTE	1 Peda Especializado	431.200	---	431.200
VACANTE	7 Personal Limpieza	2.940.000	---	2.940.000

(1182)

4842

25 febrero 1982

B. O. del E.—Núm. 48

RELACION INSTITUCIONAL DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INIA EN ALICANTE QUE SE TRASPASA AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Localidad: ALCOT

C.E.P. "Nra. Sra. del Milagro"

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Méritos	Complementarias	
VACANTE	1 Auxiliar Puericultora	356.800		406.800

(1183)

SE AGREGA:

2.1. DISTRIBUCION TOTAL DE FUENTES DE TRABAJO QUE SE TRASPASAN POR CUERPOS Y ESCALAS EN ACTIVO Y PUESTOS DE TRABAJO POR NIVELES DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INIA CASTELLON

Escala	Nivel	Puesto de trabajo	Número de puestos
Técnica	20	Director Provincial	1
Téc.Adv.a extinguir	12	Jefe de Negociado	1
Téc.Adv.a extinguir	-		1
Auxiliares	-		2
TOTAL			5

(1185)

RELACION Nº 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS S-3 Y VECIOS (O INSTRUCCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

2.2. RELACION INSTITUCIONAL DE FUENTES DE TRABAJO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INIA

Localidad: CASTELLON

Apellidos y nombre	Cuerpo o escala a que pertenece	Nº Registr.	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		TOTAL ANUAL
					Básicas	Complementarias	
MARTIN GRIJA, JOAQUIN	Técnica	TO90015A0003P	Activo	Director Prov.	830.340	159.088	989.428
TARRERA MOR, VICENTE	Técnico-Adm.ext	TO90016A0202	"	Jefe Negociado	612.444	168.892	781.336
REPILLO BARRIOBA, MANUEL	Técnico-Adm.ext	TO90016A0223	"		612.444	233.200	845.644
TERAL LANGUAS, Mª PILAR	Auxiliar Adm.	TO90003A0101P	"		456.060	266.356	722.416
VILLANUEVA FRATEL, CATALINA D.	Auxiliar Adm.	TO90003A0103P	"		318.972	266.356	585.328
AGUT BELLES, AGUSTIN	Conductores	TO90013A0104P	"		269.514	305.994	575.508
GARCIA MARQUES, JUAN JOSE	Conductores	TO90013A0105P	"		269.514	262.944	532.458

(1184)

2.2. FUENTES DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

DISTRIBUCION TOTAL POR CUERPOS Y ESCALAS

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
CASTELLON	*****	1 ... Auxiliar	318.904	266.533	585.437
		1 ... Subalterno	237.578	278.948	516.526

(1186)

2.2. RESUMEN TOTAL DE PLAZAS VACANTES DE FICIONARIOS Y PUESTOS DE TRABAJO POR NIVELES DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL ICAE CASTELLON

Escala	Nivel	Puesto de trabajo	Número de personas
Auxiliar	"	_____	1
Ordenanza	"	_____	1
		TOTAL	2
		Cerrada al 11 de Octubre de 1.981	

RELACION DE PERSONAL Y CUANTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES-
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA SOCIAL QUE SE TRANSFIEREN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

2. ATRIBUCION NORMAL DE PERSONAL TIPIAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE CASTELLON EXALIDAD CASTELLON DE LA PLANA	CENTRO DELEGACION PROVINCIAL RESTRICCIONES	TOTAL ANUAL
APLICADOS Y TITULOS	CATEGORIA PROFESIONAL	BASICAS COMPLEMENT.
PUERTO CARPUELLA, CARMEN CLAUDIO	PERSONAL LIMPIEZA	179.990 0 179.990

Cartão, a 31 de Outubro de 1.981

RELACION NUM.2

2.-APLICACION POSTERIOR DE PERSONAL LABORA. DE LA OFICINACION PROVINCIAL DE CASTELLON		RETRIBUCIONES		TOTAL ANUAL	
MUNICIPIO CASTELLON DE LA PLANA		CATEGORIA PROFESIONAL		BASES	
PRELIMINAR Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	COMPLEMENTO	BASES	COMPLEMENTO	TOTAL ANUAL
CUNIL VICIÑO, FERNANDO	MOJCO INSTITU.	264,502	0	264,502	
VICENTE MON, ANDRÉS	PRACTICANTE	508,876	0	508,876	
SEGURA ROTO, ROBERTO	INSTRUC.TITULARO	465,276	0	465,276	
JUJOCOSA NIRO, JOSE	DIP.MOJAR.ESCU.	932,454	0	932,454	
AGRA CASTRO, DARIA	ADMINISTRADOR	639,664	0	639,664	
FUSTER VICENTE, JOAQUINA	DE.FPA.COCHINERO	465,140	0	465,140	
EMENYET BARBERA, DELORES	PEON ESPECIALI.	528,144	0	528,144	
SOLSONA DEMESTRE-MEQUEDES	P.G. GESTOAREA	553,630	0	553,630	
VILLARQUERA LLOREY, INES	P.G. CUSTODERA	553,630	0	553,630	
SANZ-BESTORE, GLORIA	P.A.E. CUSTODERA	455,686	0	455,686	
JITENEZ SARKION, JOSEFA	P.A.E. CUSTODERA	480,172	0	480,172	
DEBARA GARCIA, JUAN	CONSEJERIE	504,658	0	504,658	
RAIPIREY LÓPEZ, FRANCISCO	VISITANTE	420,000	0	420,000	
MILAGROS MARIN GONZALEZ	PERSONAL LIMPIEZA	483,758	0	483,758	
LUNA TRILLO, ROSA	PERSONAL LIMPIEZA	467,316	0	467,316	
ROMERA TORRES, ROSARIO	PERSONAL LIMPIEZA	431,274	0	431,274	
GIMENEZ GOMEZ, BEATRIZ	PERSONAL LIMPIEZA	441,274	0	441,274	
PEREZ-DAT GOMEZ, MARIA	PERSONAL LIMPIEZA	610,004	0	610,004	

... in 52 der Beobachtungen im 2. und

REGLA C I O N NUM.2

APellidos y Nombres	Categoría Profesional	Salarios Complementarios	Total Anual
GARCIA GOMEZ, MARIA ANGELES	MAESTRO PRIVADO	450,000	0 450,000
GOMEZ VIZCARRA MARTIN DOMINGUEZ, CECILIA	AUX. ENFERMERA	436,000	0 436,000
HERNANDEZ CRUZALEITE, MARIA TERESA	AUX. PUERICULT.	436,000	0 436,000
MONTEALEZ, CALINDA, ROSCONIA	AUX. PUERICULT.	436,000	0 436,000
SANCHEZ MONTANEZ, MARIA CRISTINA	AUX. PUERICULT.	436,000	0 436,000
MARQUEZ ALFONSO, EUGENIA	AUX. PUERICULT.	436,000	0 436,000
ZAMBRIL CANOLES, ADILA	DIR. GRUPO 3-14	534,100	0 534,100
LOPEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA	OP. MA. COCHERO	570,500	0 570,500
GARCIA MARTINEZ, MARIA	PEDEM ESPECIAL.	529,144	0 529,144
MEJIA, JOSE	P.E. JARDINERO	553,630	0 553,630
COVAL JARNE, DOMINGUETA	PERSONAL LIMPIEZA	467,516	0 467,516
ROMERO DE LA TORRES, ROSARIO	PERSONAL LIMPIEZA	443,750	0 443,750
MARTINEZ DOMINGILLO, DOLORES	PERSONAL LIMPIEZA	443,750	0 443,750

Detritus - 27 de Outubro de 1991.

R. F. A. C. I. D. N. N.º 2
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES-
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPAÑAN AL CONSEJO DEL PAÍS VALENTINO

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LÍNEAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN
LOCALIDAD: VAL DE NAO

APellidos y nombre	CATEGORÍA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BÁSICAS	COMPLEMENTO	TOTAL ANUAL
ANIBAL PALMER, ELIS	MEDICO INSTITAL	274,082	0	274,082
ESTERRE DOMINGUEZ, JUANLIN O	PRACICANTE	466,900	0	466,900
ALICIA REIO, ENCARNACION	MAESTRO PALPEO	506,676	0	506,676
RIPDIS GUES, MARIA ANGELES	AUX. PUERICULT.	488,528	0	488,528
HACIAZ FUERTES, PERPETUA	AUX. PUERICULT.	436,800	0	436,800
GERALIN MARTINEZ, FRANCISCA	ENC. NO TITULADO	455,656	0	455,656
CONCELA MARTINEZ, MARIA	DIR. HOGAR ESCOL.	249,078	0	249,078
BOHENECH LAYAL, JON	AUX. ADMINISTR.	576,116	0	576,116
PECATALA WALLS, PURIFICACION	OF. PALACOTERO	443,800	0	443,800
LORIS AGUIRRE, LUIS	CONSEJER	480,172	0	480,172
AURIA AGUIRRE, ROSARIO	PERSONAL LIMPIEZA	461,516	0	461,516
ALBERTO OLAYA, M. CARMEN	PERSONAL LIMPIEZA	420,000	0	420,000
OLIZ SANCIA, CARMEN	PERSONAL LIMPIEZA	420,000	0	420,000
OFERTY NUSTOS, MARIA TERESA	PERSONAL LIMPIEZA	420,000	0	420,000
OLIVIO SALLER, MARIA DEL CARME	PERSONAL LIMPIEZA	420,000	0	420,000

Corrección, a 21 de Octubre de 1981

(1192)

R. F. A. C. I. D. N. N.º 2
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES-
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPAÑAN AL CONSEJO DEL PAÍS VALENTINO

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LÍNEAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN
LOCALIDAD: VAL DE NAO

APellidos y nombre	CATEGORÍA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BÁSICAS	COMPLEMENTO	TOTAL ANUAL
PORTALES ROMERO, RICARDO	MEDICO INSTITAL	274,082	0	274,082
MEYER FORNER, ELISA	ENFERMERA	786,636	0	786,636
AMORIS ALCAIDE, JOSEFINA	AUX. PUERICULT.	660,576	0	660,576
MARTINEZ PUENZO, JUANIA MARIA	AUX. PUERICULT.	531,256	0	531,256
MALDONADO MARTINEZ, JUANIA	AUX. PUERICULT.	660,576	0	660,576
FALCO ALCAIDE, ANIPMO	DIR. HOGAR ESCOL.	690,278	0	690,278
GARCIA BENEDITO, ROSALEA	OF. PALACOTERO	576,500	0	576,500
ORTEGA MOTAS, LAZARO	P. E. JARDINERO	459,656	0	459,656
SEGARRA MARTINEZ, CARMEN	PERSONAL LIMPIEZA	420,000	0	420,000
GUERRAZ ACQUINO, CARMEN	PERSONAL LIMPIEZA	491,276	0	491,276
MARTINEZ RUJADA, JUANIA	PERSONAL LIMPIEZA	443,758	0	443,758
MUNOZA ARLEN, SOLEDAD	PERSONAL LIMPIEZA	467,516	0	467,516
RODRIGO GONZALEZ, RAJILLA	PERSONAL LIMPIEZA	491,276	0	491,276

Corrección, a 21 de Octubre de 1981

(1193)

R. F. A. C. I. D. N. N.º 2
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES-
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPAÑAN AL CONSEJO DEL PAÍS VALENTINO

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LÍNEAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN
LOCALIDAD: VAL DE NAO

APellidos y nombre	CATEGORÍA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BÁSICAS	COMPLEMENTO	TOTAL ANUAL
VILLAMORVA VARELA, JACIEL	AUX. PUERICULT.	488,528	0	488,528
MEYER FORNER, ELISA	AUX. PUERICULT.	488,528	0	488,528
RIDALCO GUEZ, MARIA CARMEN	AUX. PUERICULT.	461,656	0	461,656
QUINTANILLA MUÑOZ, DELFINA	AUX. PUERICULT.	488,528	0	488,528
CHICA CARRIDO, RAJILLA	AUX. PUERICULT.	593,120	0	593,120
VILAR GONZALO, PILAR	AUX. PUERICULT.	488,528	0	488,528
BEIRAN ZUBERA, TERESA	DIR. HOGAR ESCOL.	627,402	0	627,402
TRILLAS PITARCH, ANTONIA	OF. PALACOTERO	454,450	0	454,450
GARCIA MOLLA, RAJILLA	CONSEJER	480,172	0	480,172
OLIVIO SALLER, MARIA DEL CARME	VIGILANTE	459,758	0	459,758
VILAR GONZALO, PILAR	PERSONAL LIMPIEZA	420,000	0	420,000
CLAUSSEL ROS, MARIA ANGELES	PERSONAL LIMPIEZA	467,516	0	467,516
ELIPE LUZANO, GREGORIA	PERSONAL LIMPIEZA	467,516	0	467,516
MARTINEZ ACQUINO, ANA	PERSONAL LIMPIEZA	467,516	0	467,516
TOMAS GARCIN, CARMEN	PERSONAL LIMPIEZA	467,516	0	467,516

Corrección, a 21 de Octubre de 1981

(1193)

R. F. A. C. I. D. N. N.º 2
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES-
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPAÑAN AL CONSEJO DEL PAÍS VALENTINO

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LÍNEAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN
LOCALIDAD: VAL DE NAO

APellidos y nombre	CATEGORÍA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BÁSICAS	COMPLEMENTO	TOTAL ANUAL
PALMER PORTALES, MARIA ASUNCION	AUX. PUERICULT.	436,800	0	436,800
DEYANAY ELCHORDI, SILEDA	AUX. PUERICULT.	436,800	0	436,800
OLIZ SANCIA, CARMEN	AUX. PUERICULT.	461,656	0	461,656
VERLURA MENDIOLA, JOSEFINA	AUX. PUERICULT.	436,800	0	436,800
MATE AGUSTE, MARIA DEL CARMEN	DIR. HOGAR ESCOL.	516,100	0	516,100
CASIMIRO PERAZ, TERESA M	OF. PALACOTERO	449,400	0	449,400
LOPEZ GARCIN, JUANIN	P. E. JARDINERO	431,200	0	431,200
SALVA MARTINEZ, VICENTA	PERSONAL LIMPIEZA	420,000	0	420,000
SABRA FERRANDO, JOSEFINA	PERSONAL LIMPIEZA	420,000	0	420,000
ISANES MEDO, MARIA CARMEN	PERSONAL LIMPIEZA	420,000	0	420,000
MATE GONZALEZ, RAJILLA	PERSONAL LIMPIEZA	420,000	0	420,000

Corrección, a 21 de Octubre de 1981

(1193)

2.4. RELACION NUMÉRICA DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL I.N.S. EN CASTELLÓN QUE SE TRANSFIERE AL CONSEJO DEL PAÍS VALENCIANO

Localidad CASTELLÓN

Aptitud y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salario	Complementarias	
ROU AVALICI, CONSERJERO	CAPELLAN	55.912,-	—	55.912,-

(1186)

2.4. RELACION NUMÉRICA DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL I.N.S. EN CASTELLÓN QUE SE TRANSFIERE AL CONSEJO DEL PAÍS VALENCIANO

Localidad VALL DE UJO

G.I. "Los Garriches"

Aptitud y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salario	Complementarias	
VACANTE	1 Aux. Puercultora	436.800	—	436.800

(1187)

RELACION NUMÉRICA DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL I.N.S. EN CASTELLÓN QUE SE TRANSFIERE AL CONSEJO DEL PAÍS VALENCIANO

ORDEN	DESCRIPCION	NUMERO DE PLAZAS	NUMERO DE PLAZAS
		EXISTENTES	VACANTES
1			
2			
3	Médico	2	
4			
5	Director Hogar Escolar	2	
6	Director Guardia	4	
7	Personal vit. grado me-	6	
8	Administrador	1	
9			
10			
11	Oficial 1ª Cocina	6	
12	Auxiliar Enfermera	5	
13	Auxiliar Puercultora	17	3
14			
15	Instructor no titulado	3	
16	Auxiliar Administrativo	1	
17	Reca. aspechizado	9	
18	Conserje, vigilante noche	3	
19	Vigilante	2	
20	Personal limpieza	25	
21			
	TOTAL	86	3

(1188)

2.4. RELACION NUMÉRICA DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL I.N.S. EN CASTELLÓN QUE SE TRANSFIERE AL CONSEJO DEL PAÍS VALENCIANO

Localidad

VALL DE UJO

G.I. y J.N. "Segundo Cerrado"

Aptitud y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salario	Complementarias	
VACANTE	1 Aux. Puercultora	436.800	—	436.800

(1189)

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL ADSCRITO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INIA EN CASTELLON QUE SE TRASPASA AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Técnicas	Complementarias	
VACANTE	Aux. Puericultura	436.800	- - -	436.800

(1199)

01/01/1982

2.2. RESUMEN TOTAL DE FUNCIONARIOS QUE SE TRASPASAN DEL NIVEL DE ESCALAS EN ACTIVO Y PUESTOS DE TRABAJO DEL NIVEL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INIA VALENCIA

Escala	Nivel	Puesto de trabajo	Número de puestos
Técnica	21	Director Provincial	1
Téc. Adm. a extinguir	13	Jefes de Negociado	2
Téc. Adm. a extinguir	-	_____	2
Auxiliares	-	_____	2
Subalternos (Interinos)	6	_____	1
Conductor	-	_____	1
TOTAL			9

(1201)

DELEGACION Nº 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (O INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INIA

Localidad: VALENCIA

Apellidos y nombre	Cuerpo o escala a que pertenece	Nº Registro	Situación	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		TOTAL ANUAL
					Básicas	Complementarias	
REYES FERRER-MICHAEL, MICHAEL	Técnica	70300134007	Activo	Director Prov.	792.260	570.636	1.362.896
VILLAR-CA PARRA, GLORIA	Técnico-Adm. ext.	70300161010	"	Jefe Negociado	749.532	346.728	1.096.260
CONDELLA OLIVERA, RAFAEL	Técnico-Adm. ext.	70300164011	"	Jefe Negociado	749.532	346.728	1.096.260
RODRIGUEZ MELIA, ANGELES	Técnico-Adm. ext.	70300164003	"	"	772.380	89.068	861.448
FALCON HERNANDEZ, DE PILAR	Técnico-Adm. ext.	70300164011	"	"	772.380	89.068	861.448
ANDRES PEREZ-RODRIGUEZ, DE ANASTASIA	Auxiliar Adm.	70300084006	"	"	406.324	266.556	672.880
ALONSO SANT, DE CARMEN	Auxiliar Adm.	70300084006	"	"	394.200	266.556	660.756
GONZALO CASTAÑO, MARITO	Subalterno	70300114007	"	"	250.614	279.948	530.562
JOSE ORTIZ, VICENTE	Conductor	70300134007	"	"	160.006	263.994	424.000
JOSE FERRER, JOSE VICENTE	Subalterno (Interino)	70300114006	"	"	225.228	186.372	411.600

(1200)

2.2. RESUMEN TOTAL DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

DELEGACION PROVINCIAL DEL INIA EN VALENCIA

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
VALENCIA	-----	B ... Auxiliar	633.008	533.112	1.166.120

(1202)

2.2/RESUMEN TOTAL DE PLAZAS VACANTES DE FUNDACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO POR NIVELES
DE LA D.E. SECCION PROVINCIAL DE LAS VALENCIAS

Escala	Nivel	Puestos de trabajo	Número de plazas
Auxiliares			2
		TOTAL	2

Cerrada al 31 de Octubre de 1.981

(1203)

RELACION NUM. 2
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES
DE LA D.E. SECCION PROVINCIAL DE LAS VALENCIAS

RELACION NUM. 2	RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DE LA D.E. SECCION PROVINCIAL DE LAS VALENCIAS	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
PEREZ PARDOS, ANGELES	DIR. CONSOR.	609,136	0	0	609,136
SANTIAGO GLENZOS, CARLOS	PEON ESPECIAL.	600,474	0	0	600,474
GONZALEZ DEL CASTILLO, ASUNCION	PERSONAL LIMPIEZA	563,440	0	0	563,440
MACIAS GONZALEZ, MARIA	PERSONAL LIMPIEZA	522,914	0	0	522,914

Cerrada al 31 de Octubre de 1.981

(1205)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES
DE LA D.E. SECCION PROVINCIAL DE LAS VALENCIAS

RELACION NUM. 2	RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DE LA D.E. SECCION PROVINCIAL DE LAS VALENCIAS	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
RELACION NUM. 2	RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DE LA D.E. SECCION PROVINCIAL DE LAS VALENCIAS				
PEREZ PARDOS, ANGELES	DIR. CONSOR.	609,136	0	0	609,136
SANTIAGO GLENZOS, CARLOS	PEON ESPECIAL.	600,474	0	0	600,474
GONZALEZ DEL CASTILLO, ASUNCION	PERSONAL LIMPIEZA	563,440	0	0	563,440
MACIAS GONZALEZ, MARIA	PERSONAL LIMPIEZA	522,914	0	0	522,914

Cerrada al 31 de Octubre de 1.981

(1204)

RELACION NUM. 2
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES
DE LA D.E. SECCION PROVINCIAL DE LAS VALENCIAS

RELACION NUM. 2	RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DE LA D.E. SECCION PROVINCIAL DE LAS VALENCIAS	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
RELACION NUM. 2	RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DE LA D.E. SECCION PROVINCIAL DE LAS VALENCIAS				
PEREZ PARDOS, ANGELES	DIR. CONSOR.	609,136	0	0	609,136
SANTIAGO GLENZOS, CARLOS	PEON ESPECIAL.	600,474	0	0	600,474
GONZALEZ DEL CASTILLO, ASUNCION	PERSONAL LIMPIEZA	563,440	0	0	563,440
MACIAS GONZALEZ, MARIA	PERSONAL LIMPIEZA	522,914	0	0	522,914

Cerrada al 31 de Octubre de 1.981

(1206)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES- DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRANSFIERAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

2. ATRIBUCION NOMINAL DE PERSONAL LINGUAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE VALENCIA	LOCALIDAD VALENCIA	APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	BASICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
CENTRO CLUB DE AMIGOS	VALENCIA	JIMENEZ FERNANDEZ, DOLORES	DIR.-CLUB AMICA	621.802	0	621.802
		MARTELLI GONZALEZ, JUAN	DE.-PRAC.-COCINERO	621.100	0	621.100
		BENEA Y SAMPARENA, MARGARITA	PEON ESPECIALIZ.	593.630	0	593.630
		PINES GARCIA, JOSEFA	PERSONAL LIMPIEZA	515.032	0	515.032
		GALLIANO BURGOS, CARMEN	PERSONAL LIMPIEZA	420.800	0	420.800

Cerrada a 21 de Octubre de 1.982

(1207)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES- DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRANSFIERAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

2. ATRIBUCION NOMINAL DE PERSONAL LINGUAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE VALENCIA	LOCALIDAD VALENCIA	APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	BASICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
CENTRO CLUB DE AMIGOS	VALENCIA	MARTINEZ ESCOBAR, JOSEFINA	DIR.-CLUB AMICA	596.561	0	596.561
		RODE BARRIO, VICENTA	DE.-PRAC.-COCINERO	469.150	0	469.150
		TRIGO MACIAS, CONSUELO	PEON ESPECIALIZ.	455.484	0	455.484
		TRIGO MACIAS, JUAN	PERSONAL LIMPIEZA	443.754	0	443.754
		SANCHEZ SANCHEZ, MARIA	PERSONAL LIMPIEZA	443.754	0	443.754

Cerrada a 21 de Octubre de 1.982

(1208)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES- DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRANSFIERAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

2. ATRIBUCION NOMINAL DE PERSONAL LINGUAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE VALENCIA	LOCALIDAD VALENCIA	APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	BASICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
CENTRO CLUB DE AMIGOS	VALENCIA	AMADOR ALONSO, N. CRISTINA	DIR.-CLUB AMICA	534.100	0	534.100
		ELCOTI GARCIA, CARMEN	DE.-PRAC.-COCINERO	621.100	0	621.100
		ELCOTI GARCIA, VICENTA	PEON ESPECIALIZ.	602.402	0	602.402
		MARTIAL GARCIA, TOMASA	PERSONAL LIMPIEZA	443.758	0	443.758
		SAMUEL GARCIA, PURIFICACION	PERSONAL LIMPIEZA	536.190	0	536.190

Cerrada a 21 de Octubre de 1.982

(1209)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS -E INSTITUCIONES- DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRANSFIERAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

2. ATRIBUCION NOMINAL DE PERSONAL LINGUAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE VALENCIA	LOCALIDAD VALENCIA	APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	BASICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
CENTRO CLUB DE AMIGOS	VALENCIA	TOMAS CARRASCOIA, FACUNDO	MEDICO INSTITU.	355.912	0	355.912
		ESCUZA AMADOR, PILAR	ADM. EMERGENCIA	436.800	0	436.800
		ALONSO RAYAR, NIA	DIR.-HOGAR ESCOL.	579.800	0	579.800
		CENTRA GONZALEZ, N. ALACROS	AUX. ADMINISTR.	455.686	0	455.686
		PICADO GONZALEZ, MARIA	DE.-PRAC.-COCINERO	494.480	0	494.480
		CONDOMIO ALADA, FRANCISCA	PEON ESPECIALIZ.	455.686	0	455.686
		ALONSO NAVARRO, VICENTA	PAE. COSTURERA	576.116	0	576.116
		COLLADO CORVERA, ANSELMO	PAE. COSTURERA	529.144	0	529.144
		DOMINGUEZ DOMINGUEZ, AGUSTINA	PAE. COSTURERA	455.486	0	455.486
		CARRERO MURDOZ, JUAN M.	PAE. COSTURERA	455.686	0	455.686
		BLANCO MARTINEZ, ELLIANA	PAE. COSTURERA	431.200	0	431.200
		MURDOZ AMORZ, N. CRISTINA	PERSONAL LIMPIEZA	443.758	0	443.758
		VILLA GONZALEZ, PURIFICACION	PERSONAL LIMPIEZA	420.800	0	420.800
		MURDOZ MURDOZ, LUCIA	PERSONAL LIMPIEZA	420.800	0	420.800
		TRIGO MARTINEZ, MANUELA	PERSONAL LIMPIEZA	467.516	0	467.516

Cerrada a 21 de Octubre de 1.982

(1210)

(1209)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL COMANDO DEL PAIS VALENCIANO

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL COMANDO DEL PAIS VALENCIANO

2. OFICINA GENERAL DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL COMANDO DEL PAIS VALENCIANO

APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BASICAS	COMPLEMENTO	TOTAL ANUAL
BALEIRO ALVAREZ, EDUARDO C.	OF. COORDINADOR	559,046	0	559,046
LOPEZ FRANCO, BERLINDA	OF. PRAC. COORDINADOR	402,100	0	402,100
PEREZ BALBUENA, ANTONIO	PEON ESPECIALIZADO	495,350	0	495,350
LOPEZ GOMEZ, MARIA	PERSONAL LIMPIEZA	359,896	0	359,896

Entrada a 01 de Octubre de 1981

(1211)

2. OFICINA GENERAL DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL COMANDO DEL PAIS VALENCIANO

APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BASICAS	COMPLEMENTO	TOTAL ANUAL
PASCUAL FERRAZ, CAROLINA	OF. EMPLEADA	377,846	0	377,846
BOHACHE PRATS, CARMEN	PERSONAL LIMPIEZA	220,724	0	220,724

Entrada a 01 de Octubre de 1981

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL COMANDO DEL PAIS VALENCIANO

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL COMANDO DEL PAIS VALENCIANO

2. OFICINA GENERAL DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL COMANDO DEL PAIS VALENCIANO

APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BASICAS	COMPLEMENTO	TOTAL ANUAL
GIL MERCADER, MA DEL PERDIDO	OF. COORDINADOR	267,532	0	267,532
GARCIA CALABO, ENCARNACION	OF. PRAC. COORDINADOR	222,362	0	222,362
MICO GUINER, ENCARNACION	PEON ESPECIALIZADO	248,372	0	248,372
VALERO HARLO, MA ANGELES	PERSONAL LIMPIEZA	253,582	0	253,582

Entrada a 01 de Octubre de 1981

(1213)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL COMANDO DEL PAIS VALENCIANO

2. OFICINA GENERAL DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE TRASPASAN AL COMANDO DEL PAIS VALENCIANO

APellidos y nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BASICAS	COMPLEMENTO	TOTAL ANUAL
PINCA SALTAS, CARMONA	AUX. EMPLEADA	436,800	0	436,800
MERINO CASTELLANO, JOSEFA	AUX. PUERICULT.	436,800	0	436,800
CALABO MONTE, M. ANTONIA	AUX. PUERICULT.	436,800	0	436,800
LOPEZ JARDINER, BEGOLOS	AUX. PUERICULT.	436,800	0	436,800
BAQUERO CASTELLANO, N. ISABEL	AUX. PUERICULT.	436,800	0	436,800
BUZIO FIENSA, M. ISABEL	OF. PRAC. COORDINADOR	559,046	0	559,046
GARCIA GARCIA, MA DEL CARMEN	OF. PRAC. COORDINADOR	559,046	0	559,046
GARCIA PASCUAL, FRANCISCA M	PEON ESPECIALIZADO	431,200	0	431,200
LLISO MARCHAN, MARGOT	P.E. CALIFICACION	431,200	0	431,200
MARTIN CURET, ESPERANZA	PERSONAL LIMPIEZA	420,000	0	420,000
CRUZ RUIZ, ANTONIA	PERSONAL LIMPIEZA	420,000	0	420,000
GOMEZ PEREZ, DOLORES	PERSONAL LIMPIEZA	420,000	0	420,000

Entrada a 01 de Octubre de 1981

(1214)

2.1.1. RELACION NOMINAL DE PERSONA LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INAS EN VALENCIA QUE SE TRASPASA AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Localidad	JATIVA	Centro Alimentación Infantil			TOTAL ANUAL
Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL	
		Base	Complementarias		
VACANTE	1 Médico (2 h.)	223.804	- - -	223.804	

(1216)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSCRIPCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Relación nº 2 - Fecha cierre 30.11.81
2.1.2. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: ALICANTE		SERVICIOS SOCIALES					
Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Estat. Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES		
					Base	Complementarias	TOTAL ANUAL
NOVA RIPOLL, Salvador	Extintor Letrado A1SS	06P005A0090	Activo	Director de Servicios Sociales y Asistenciales	901.920	630.012	1.531.932
NAVARRO ROCAMORA, Manuel	Extintor Administrativo de A1SS	06PG11A207	Activo	Jefe de Negocio de Servicios Asistenciales	485.784	235.078	707.152
* ACEDO ACEDO, Rosa	Auxiliar a extintor	A26P0001480	Activo		297.744	249.324	547.668
LOPEZ CALERO, Juana M	Asistente Social	A56G0000052	Activo		439.848	- - -	439.848
FERNANDEZ FERNANDEZ, María Teresa	Asistente Social	A56G0000071	Activo		439.848	307.740	747.588
FLORES LOPEZ, Gloria	Asistente Social	A56G0000091	Activo		439.848	307.740	747.588

(1) Comisión de Servicios Negativa en Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Murcia

(1218)

RELACION NOMINAL DE PERSONA LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INAS EN VALENCIA QUE SE TRASPASA AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE UNIDAD
1	VACANTE		
2			
3	Medico	1	1 (2 horas)
4			
5	Director Hogar Escolar	1	
5	Director Biblioteca	1	
5	Director Club Deportivo	1	
7	Personal limpieza	1	
8			
9	"		
10	Director Comedor	3	
11	Oficial de Cocina	7	1 (4 horas)
12	Auxiliar Enfermera	3	
12	Auxiliar Psicologos	4	
22			
22	Auxiliar Administrativos	1	
22	Vein Especializado	18	
22	Casieros, Vigilante noct.	1	
22			
22	Personal Limpieza	23	
22			
22			
22	TOTAL	64	2

(1215)

2.1.4. RELACION NOMINAL DE PERSONA LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INAS EN VALENCIA QUE SE TRASPASA AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Localidad		Comedor Mixto			TOTAL
RUALLA		Categoría profesional	Retribuciones		ANUAL
Apellidos y nombres			Base	Complementarias	
VACANTE		1 Op. 11 Cocinero (6h.)	380,394	- - -	380,394

(1217)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASIGNADOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENTINO

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: ALICANTE		FACULTAS RELEVANTES					
Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Actual	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES		
					Básicas	Complem.	TOTAL ANUAL
PIZUES FERNANDEZ, Pegin	Auxiliar Sanitario Plazas no Escolares	6053601453	Activo		219.524	297.104	507.108
* MOZCUIA RIES, Angel	Subalterno Plazas no Escolares	6056001187	Activo	Subalterno Principal de 1ª	203.724	317.864	521.568

(1219)

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	RETRIBUCIONES		
			Básicas	Complem.	TOTAL ANUAL
ALICANTE	Negociado de Servicios Sociales y Organismos Tutelados			101.054	101.054

(1221)

ALICANTE. DIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES. RESUMEN

Total de funcionarios que se transfieren, por Cuerpos o Escalas:

Escala a extinguir de Letrados de A.I.S.S.	1
Escala a extinguir de Administrativos de A.I.S.S.	1
Auxiliares a extinguir	1
Asistentes Sociales	3
Auxiliares Sanitarios de P.N.E.	1
Subalternos de P.N.E.	1

8

Puestos de trabajo, por niveles:

Director de Servicios Sociales y Asistenciales	1
Jefes de Negociado	1
Subalternos principales de 1ª	1

3

(1220)

2.3. RELACION NOMINAL DE PERSONAL CONTRATADO EN REGIMEN ADMINISTRATIVO

SERVICIOS SOCIALES

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala al que se asigna	Puesto de Trabajo	RETRIBUCIONES		
			Básicas	Complem.	TOTAL
GUTIERREZ ALONSO, Enrique	Auxiliar P.O.S.S.		306.024	-	306.0

(1222)

4952

25 febrero 1987

B. O. del E. Núm. 48

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: ALICANTE

SERVICIOS SOCIALES

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES		
		Básicas	Complementarias	TOTAL ANUAL
CENTRO SOCIAL DE ALICANTE				
RAMOS GAVILAN, Salvador	Licenciado ASES	710.904	--	710.904
ERRAL SANJUEZ, Teresa	Asistente Social ASES	635.712	--	635.712
VIGUENAS COSTA, Francisco	Ordenanza ASES	382.776	--	382.776
CENTRO SOCIAL DE ALCOY				
MOLINA TOLEDANO, Patrocinio	Asistente Social A199	635.712	--	635.712
SANTAMARIA ALONSO, Luis	Ordenanza A199	382.776	--	382.776
VELDA BRIDLA, Dolores	Auxiliar Administrativo A199	359.464	--	359.464

(1223)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: CASTELLON DE LA PLANA

Familias Numeradas

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situac. Admva.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES		
					Básicas	Complementarias	TOTAL ANUAL
BLANCO BLANCO, Asela	General Auxiliar de Administración Civil del Estado	NO5P0032566	Activo	Auxiliar Principal 2ª	316.904	309.452	626.356

(1225)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Relación nº 2 - Fecha cierre 30.11.81

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: CASTELLON DE LA PLANA

SERVICIOS SOCIALES

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situac. Admva.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES		
					Básicas	Complementarias	TOTAL ANUAL
BARRERA JONAS, J. Ramón	Extinguir Letrados de ASES.	TOGP00641585	Activo	Director de Servicios Sociales, Asistenciales y Organismos Tutelados	899.920	703.148	1.603.068
MORALES RODRIGUEZ, Aspar	Auxiliar Plazas no Escalafonadas	BO560772	Activo	Jefe Negociado de Servicios Sociales, Asistenciales y Organismos Tutelados	409.226	375.064	784.290
BENJALCZ BANCIL, Teresa	Asistente Social	AC00000075	Activo		613.156	307.740	920.896
* PASTOR GOMEZ, Josefa	Extinguir Auxiliar de ASES.	TOGP0110212	Activo		304.304	183.324	487.628

(1) Este funcionario continuará atendiendo la tramitación de las Funciones y Organismos Tutelados mientras la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social no cuente con el personal necesario.

(1224)

CASTELLON, DIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES, RESUMEN:

Total de funcionarios que se transfieren, por Cuerpos o Escalas:

Escala a extinguir de Letrados de A.I.S.S.	1
Escala a extinguir de Auxiliares de A.I.S.S.	1
Auxiliares de Administración Civil del Estado	1
Auxiliares de P.N.E.	1
Asistentes Sociales	1
Total	5

Puestos de trabajo, por niveles:

Director de Servicios Sociales, Asistenciales y Organismos Tutelados	1
Jefes de Negociado	1
Auxiliares principales de 1ª	1
Total	3

(1226)

8.5 RELACION NOMINAL DE PERSONAL CONTRATADO EN REGIMEN ADMINISTRATIVO
Localidad: CASTELLÓN DE LA PLANA

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Puesto de trabajo	RETRIBUCIONES	
			Básicas	TOTAL ANUAL
MEJORA MELDOR, Castiella	Asistente Social-CONVENCIONES		435.310	435.310

8.4 RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL
Localidad: CASTELLÓN DE LA PLANA

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES	
		Básicas	TOTAL ANUAL
CENTRO SURTIDA DE ALIMENTOS SANTO YUSTE, M. Carmen	Léctricas de A.I.S.S.B.	928.655	928.655

(1229)

(1228)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
IS INSTITUCIONES QUE SE TRABAJAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENCIA

Relación nº 2 - Fecha cierre 30.11.81
2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Actual	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES	
					Básicas	TOTAL ANUAL
CENTRO MARRAS, Rafael	Extintor de Lección de A.I.S.S.	1039541194	Activo	Director de Servicios Sociales, Asistenciales y Geriátricos	532.094	532.094
MIRA TERESA, Rafael	Extintor de Lección de Administración de A.S.S.	10500941137	Activo	Jefe de Negociado de Servicios Asistenciales (1)	1.223.060	1.223.060
QUINTANA SORIANO, Amparo	Extintor de Lección de Administración de A.S.S.	10600941134	Activo		1.157.482	1.157.482
RODRIGO MUÑOZ, M. Jesús	Extintor de Lección de Administración de A.I.S.S.	1060614240	Activo		604.834	604.834
RECONOS FERRER, Amelia	Asistente Social	AC60000099	Activo		540.455	540.455
RAMA FONS, J. J. J.	Asistente Social	AC60000007	Activo		527.254	527.254
LOPEZ VADO, Gloria	Asistente Social	AC60000003	Activo		510.154	510.154

(1) Se está tramitando al momento. Las retribuciones complementarias sobre un sueldo a verificación cuando se produzca el mismo.

(1228)

(1230)

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASORITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO DEL PAIS VALENTIANO

8.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: VALENCIA

FAMILIAS NUMEROSAS

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situac. Admva.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES		
					Básicos	Complem.	TOTAL ANUAL
ALEGRE ALEGRE, Eleuterio	Técnico Administrativo a extinguir	A06PG047B	Activo		1278,107	275,074	1,553,181
ESTRADA ENA, Irene	Asistente Social	A26600100	Activo		513,156	318,309	831,465
* CASTAÑEDA POLO, José Miguel	Extinguir Subalterno de A.I.S.S.	T32PG15A1210	Activo		220,704	317,844	538,548

(1231)

8.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	RETRIBUCIONES		
			Básicos	Complem.	TOTAL ANUAL
VALENCIA	Negociado de Servicios Sociales y Organismos Tutelados			101,064	101,064

(1233)

VALENCIA. DIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES. RESUMEN:

Total de funcionarios que se transfieren, por Cuerpos o Escalas:

Escala a extinguir de Letrados de A.I.S.S.	1
Escala a extinguir de Técnicos de Administración de A.I.S.S.	2
Escala a extinguir de Administrativos de A.I.S.S.	1
Técnicos Administración a extinguir	1
Asistentes Sociales	5
Escala a extinguir de Subalternos de A.I.S.S.	2
	<u>12</u>

Puestos de trabajo, por niveles:

Dirección de Servicios Sociales, Asistenciales y Organismos Tutelados	1
Jefes de Negociado	1
	<u>2</u>

(1232)

8.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: VALENCIA

FAMILIAS NUMEROSAS

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES		
		Básicos	Complem.	TOTAL ANUAL
GINO COLI, JOSE, Francisco José	Oficial de 2º A.I.S.S.	598,338	77,120	675,458

(1234)

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: VALENCIA

CENTROS SOCIALES

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES		
		Basicas	Complementos	TOTAL ANUAL
<u>CENTRO SOCIAL BARRIO DEL CRISTO</u>				
ORTIZ-BAU SECANELL, Vicente	Licenciado de A.I.S.S.	1.144.000	44.896	1.188.896
BLASCO MARTINEZ, Manuel	Oficial de 2º A.I.S.S.	598.336	77.120	675.456
ORTIZ SANCHEZ, Josefa	Limpiadora A.I.S.S.	422.720		422.720
<u>CENTRO SOCIAL LA MALVARROSA</u>				
HERVAS TARIH, Tomás	Licenciado de A.I.S.S.	1.144.000	44.896	1.188.896
BARBERA VALERA, Manuel	Ordenanza A.I.S.S.	529.424	38.368	567.792
CABALLER PUIG, Milagros	Asistente Social	968.000	92.000	1.060.000
<u>OBSERVACION GENERAL.</u>				
El personal incluido en las relaciones ndms. 2 del Ente Frenautómico Consejo del País Volapinto, separado con anterioridad, corresponde a los Costes Indirectos Periféricos,				

OBSERVACION GENERAL.

El personal incluido en las relaciones núms. 2 del Ente Preautonómico Consejo del País Valenciano, separado con anterioridad, corresponde a los Costes Indirectos Periféricos.

(1235)

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS (INAF)

3.1.1 Créditos Presupuestarios que se transfieren al CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTES EJERCICIO 1.981 (en miles pts)		CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
		A TRANSFERIR PERIODO	EQUIVALENTE ANUAL	
25.31.321/2	SUBVENCION A SERVICIO DEL ENTE PREAUTONOMICO DEL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO: Tarifas prestación de servicios Centros Organismo.	4.718.	4.718.	Estas cantidades son base para ejercicios futuros idéa. idéa.
25.31.411	Subvención Presupuesto Estado 25.09.421	89.636.	89.636.	
	TOTAL	94.354.	94.354.	
	DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS ENTRE LOS CENTROS DEL CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO:			
	ALICANTE			
	Comedor mixto Hda	1.407.		
	Comedor mixto licho	1.403.		
	Comedor An. Almoradi	2.075.		
	G.I. Lida	2.786.		
	G.I. Alicante	2.229.		
	G.I. Alicante	4.459.		
	G.I. Aspe	4.459.		
	G.I. Onil	4.459.		
	G.I. Elche	4.459.		
	G.I. Crevillente	4.459.		

(1236)

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS (INAF)

3.1.1 Créditos Presupuestarios que se transfieren al CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTES EJERCICIO 1.981 (en miles pts)		CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
		A TRANSFERIR PERIODO	EQUIVALENTE ANUAL	
	G.I. Petrel	2.229.		
	G.I. Monovar	2.229.		
	G.I. Ibi	2.229.		
	G.I. Orihuela	2.341.		
	H. Escolar Alcoy	4.916.		
	Delegación Provincial	293.		
	CASTELLON			
	G.I. Vall de Uxó	2.229.		
	G.I. Nules	2.229.		
	G.I. Castellón	2.782.		
	G.I. Alzavara	3.121.		
	H. Escolar Benicassim	5.809.		
	H. Escolar Castellón	7.374.		
	Delegación Provincial	256.		
	VALENCIA			
	Comedor Puerto Sagunto	1.404.		
	Comedor Sagunto	1.404.		
	Comedor Valencia	2.142.		
	Club An. Valencia	2.490.		
	Club An. Valencia	2.520.		
	Club An. Valencia	2.490.		
	C.A.I. Jativa	410.		
	C.A.I. Jativa	1.159.		
	G.I. Puerto Sagunto	2.229.		

(1237)

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS (INAF)

3.1.1 Créditos Presupuestarios que se transfieren al CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTES EJERCICIO 1.981 (en miles pts)		CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
		A TRANSFERIR PERIODO	EQUIVALENTE ANUAL	
	H. Escolar Buñol	7.374.		
	Delegación Provincial	404.		
	TOTAL	94.354.		
	NOTA:			
	Los créditos de la presente relación, figuran por importes del año 1.981, que se actualiza según disponga la Ley de Presupuestos de 1.982.			

(1238)

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS

3.1.3 CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE SE TRANSFIEREN AL ENTE DEAUTOMONICO

CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTES EJERCICIO 1981 (Ptas.)		CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
		PERIODO 12 MESES	EQUIVALENCIA ANUAL	
25.01.211	Materiales de Oficina	2.030.739	2.030.739	Se explicarán los aumentos que determine el Presupuesto anual del Estado.
25.01.222	Obras de conservación	1.049.739	1.049.739	
25.01.234	Comunicaciones (telefónica)	550.459	550.459	
25.02.241	Dietas	172.953	172.953	
25.01.271	Reparación equipo Oficina	115.696	115.696	
	TOTALES.....	3.918.386	3.918.386	

NOTA: Los créditos transferidos se refieren a Servicios Sociales (Delegaciones Territoriales)

(1239)

Aplicación Presupuestaria.	Explicación del Gasto	Importes ejercicio 1982 (miles de Ptas.)		Criterios consolidación futura.
		A transferir	Equivalencia Periodo: 12 meses Anual	
	Este capítulo incluye las dotaciones de esta naturaleza relativas a los Centros Sociales-Asistenciales.			
	CAPITULO 64.- Transferencias corrientes			
	ARTICULO 45.- A Entes Territoriales.			
19.03.454	A Corporaciones Locales:			Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
	1.- Tercera Edad	2.948	2.948	
	2.- Marginados	3.531	3.531	
	3.- Minusválidos	2.358	2.358	
	4.- Infancia y Juventud	29.956	29.956	
	ARTICULO 48.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro.			
483	Para beneficencia de urgencia.	1.877	1.877	" "
485	Pensiones a ancianos y enfermos incapacitados	1.710.954	1.710.954	" "
487	A Instituciones sin fines de lucro:			
	1.- Tercera Edad	17.118	17.118	" "
	2.- Marginados	6.242	6.242	" "
	3.- Minusválidos	15.242	15.242	" "
	4.- Infancia y Juventud	69.823	69.823	" "
	CAPITULO 66.- Inversiones reales.			
35.05.652	ARTICULO 61.- Servicios Sociales. Para el programa de Centros de Asistencia a Familias marginadas y Guarderías Asistenciales.	94.300	94.300	Según programación del ejercicio.

(1241)

RELACION 3 - CREDITOS PRESUPUESTARIOS

3.1.3 Créditos presupuestarios que se transfieren al Consejo del País Valenciano.-
Dirección General de Acción Social

Aplicación Presupuestaria.-	Explicación del Gasto	Importes ejercicio 1982		Criterios consolidación futura.
		A transferir	Equivalencia Periodo: 12 meses Anual	
19.03.211	CAPITULO 02.- Compra de bienes corrientes y de servicios.			
	Dotación ordinaria para gastos de oficina	1.798	1.798	Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
212	Gastos de giro y transferencias de las pensiones de Asistencia Social y gastos de elaboración de las nóminas de las pensiones de Asistencia Social.	13.859	13.859	
221	Alquileres	656	656	
222	Mantenimiento y otros gastos	2.851	2.851	
233	Otros servicios de transporte, locomoción urbana de los funcionarios de los Cuerpos de Asistentes Sociales y de Inspectores - Instructores y Visitadores de Asistencia Pública.	108	108	" "
241	Dietas, locomoción y traslados.	316	316	" "
257	Actividades docentes, sanitarias y asistenciales.	6.696	6.696	" "
271	Mobiliario y equipo inventariable	326	326	" "

(1240)

Aplicación Presupuestaria.-	Explicación del gasto	Importes ejercicio 1982 (miles de Ptas.)		Criterios consolidación futura.
		A transferir	Equivalencia Periodo: 12 meses Anual	
	CAPITULO 07.- Transferencias de capital			
	ARTICULO 75.- A Entes Territoriales.			
32.22.751/2	Infancia y Juventud. Para creación y reforma de Guarderías, Hogares e Instituciones análogas.	4.390	4.390	Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
32.22.752/3	A Corporaciones Locales			
	1.- Tercera Edad	9.510	9.510	
	2.- Minusválidos	7.037	7.037	
	3.- Marginados	3.972	3.972	" "
	ARTICULO 78.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro.			
19.03.781	Infancia y Juventud. Para creación y reforma de Guarderías, hogares e instituciones análogas.	10.456	10.456	" "
19.03.782	A Instituciones			
	1.- Tercera Edad	15.454	15.454	" "
	2.- Minusválidos	9.088	9.088	" "
	3.- Marginados	6.380	6.380	" "
	Los créditos 454, 485, 487, 752/2, 781 y 782 son ampliables según resulte de la efectiva recaudación de la Tasa de Juego, conforme a las normas de afectación.			

(1242)

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS (1981)
3.2.- Créditos Presupuestarios de personal que aún no se transfieren al Consejo del País Valenciano.

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTES EJERCICIO 1.981 (en miles ptas.)		CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
		MENSUAL	EQUIVALENTE ANUAL	
25.31.111	Retribuciones básicas de funcionarios	1.225.	14.697.	Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
25.31.127	Retribuciones complementarias de funcionarios	624.	7.486.	Idem. Idem.
25.31.161/1	Retribuciones básicas personal laboral	13.838.	166.022.	Idem. Idem.
25.31.161/2	Retribuciones complementarias personal laboral	45.	545.	Idem. Idem.
25.31.173	Retribuciones Asesores Religiosos y Capellanes	12.	140.	Idem. Idem.
25.31.181/1	Seguridad Social - Cuota Patronal	5.509.	66.112.	Idem. Idem.
	TOTAL	21.250.	255.002.	

(1245)

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS

3.3.- Modificaciones presupuestarias en el presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto Nacional de Asistencia Social (créditos presupuesto 1.981) CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO.

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTES EJERCICIO 1.981 (en miles ptas.)		CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
		A TRANSFERIR PERIODO	EQUIVALENTE ANUAL	
25.31.321/2	A) DISMINUCIONES DE INGRESOS: Tarifas prestación de servicios Centros Organismo.	AÑO 1.982 4.719.	4.718.	Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
25.31.412	Subvención Presupuesto Estado, concepto 25.09.421.	89.636.	89.636.	Idem. Idem.
	TOTAL	94.354.	94.354.	
25.31.211	B) DISMINUCIONES DE GASTOS: Dotación Ordinaria para gastos de oficina.	392.	392.	Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
25.31.221	Alquileres.	169.	169.	Idem. Idem.
25.31.222/1	Conservación y reparaciones de edificios Organismo.	2.096.	2.096.	Idem. Idem.
25.31.223/1	Limpieza, Calefacción, alumbrado, Seguros, etc.	101.	101.	Idem. Idem.
25.31.231	Transportes y comunicaciones Servicios prestados por RENFE	5.	5.	Idem. Idem.

(1246)

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS

3.3.- Modificaciones presupuestarias en el presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto Nacional de Asistencia Social (créditos presupuesto 1.981) CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO.

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTES EJERCICIO 1.981 (en miles Ptas.)		CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
		A TRANSFERIR PERIODO	EQUIVALENTE ANUAL	
25.31.233	Transporte y comunicaciones Demás servicios de transporte	25.	25.	Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
25.31.241	Diets, locomoción y traslado	100.	100.	Idem. Idem.
25.31.251	Gastos especiales de funcionamiento.	89.127.	89.127.	Idem. Idem.
25.31.251/1	Gastos vehículos combustible	121.	121.	Idem. Idem.
25.31.261/1	Conservación y entretenimiento de vehículos.	178.	178.	Idem. Idem.
25.31.271/1	Mobiliario y equipo - Delegaciones	16.	16.	Idem. Idem.
25.31.271/2	Mobiliario y equipo - Instituciones	2.024.	2.024.	Idem. Idem.
	TOTAL	94.354.	94.354.	

Notas:

Los créditos presupuestarios de la presente relación, corresponden a conceptos e importes del año 1.981, que se actualizarán según disponga la Ley de Presupuestos para el año 1.982.

(1245)

3.4.- VALORACIONES (I.N.I.S.)

CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO - GASTOS DE PERSONAL (1)
(en miles pesetas)

CONCEPTOS	COSTES PERIFERICOS			COSTES CENTRALES			TOTAL
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	
25.31.111 -- Retribuciones básicas funcionarios	14.697.	—	14.697.	—	454.	454.	15.151.
25.31.127 -- Retribuciones complementarias funcionarios	7.486.	—	7.486.	—	393.	393.	7.869.
25.31.161/1 -- Retribuciones básicas personal laboral	166.022.	—	166.022.	—	—	—	166.022.
25.31.161/2 -- Retribuciones complementarias personal laboral	545.	—	545.	—	—	—	545.
25.31.173 -- Retribuciones Asesores Religiosos y Capellanes	140.	—	140.	—	—	—	140.
25.31.181/1 -- Seguridad Social - Cuota Patronal	66.112.	—	66.112.	—	291.	291.	66.403.
TOTAL E.S.	255.002.	—	255.002.	—	1.128.	1.128.	256.130.

(1) Antes del 31-3-82 se publicaron las relaciones de puestos de trabajo, con sus respectivos niveles, correspondientes a los Costes Indirectos Centrales.
 No figura cifra relativa a Costes Indirectos Periféricos ni a Costes Directos Centrales -- porque no contribuyen que no existan.

(1246)

3.4.3 VALORACIONES (I.N.A.S.)							
CONCEPTOS DEL PAIS VALENCIANO - PRESUPUESTO DE GASTOS - CAPITULO - II							
(en miles de pesetas)							
CONCEPTOS	COSTES PERIFERICOS			COSTES CENTRALES			TOTAL
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	
25.31.211.- Material de oficina	392.	—	392.	—	—	—	392.
25.31.221.- Alquileres	169.	—	169.	—	—	—	169.
25.31.222/1.- Obras de conservación	2.096.	—	2.096.	—	—	—	2.096.
25.31.223/1.- Gastos de inmuebles	101.	—	101.	—	—	—	101.
25.31.231.- Gastos de transportes INTC	5.	—	5.	—	—	—	5.
25.31.233.- Otros gastos de transportes	25.	—	25.	—	—	—	25.
25.31.241.- Dietas y locomoción	100.	—	100.	—	—	—	100.
25.31.251.- Gastos funcionamiento De- trota	89.127.	—	89.127.	—	—	—	89.127.
25.31.252/1.- Combustible vehículos	121.	—	121.	—	—	—	121.
25.31.253/1.- Conservación vehículos	178.	—	178.	—	—	—	178.
25.31.271/1.- Mobiliario Delegaciones	16.	—	16.	—	—	—	16.
25.31.271/2.- Mobiliario	2.024.	—	2.024.	—	—	—	2.024.
TOTALES	94.354.	—	94.354.	—	—	—	94.354.
No figuran cifras relativas a Costes Indirectos Periféricos ni a Costes Directos e Indirectos Centra- les porque se considera que no existen.							

(1247)

3.4.4 VALORACIONES (I.N.A.S.)							
CONCEPTOS DEL PAIS VALENCIANO - GASTOS DE INVERSION							
(en miles pesetas)							
CONCEPTOS	COSTES PERIFERICOS			COSTES CENTRALES			TOTAL
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	
25.31.611.- Inversiones Reales	—	10.938.	10.938.	—	—	—	10.938.
TOTAL	—	10.938.	10.938.	—	—	—	10.938.
No figuran cifras relativas a Costes Directos Periféricos ni a Costes Directos e Indirectos Centra- les porque se considera que no existen.							

(1248)

3.4.1 VALORACIONES (I.N.A.S.)				
CONCEPTO DEL PAIS VALENCIANO - REGION GENERAL (1)				
(en miles pesetas)				
CONCEPTOS	RECURSOS PERSONALES	RECURSOS MATERIALES	INVERSION	TOTAL
COSTES DIRECTOS CENTRAL	—	—	—	—
COSTES DIRECTOS PERIFERICO	255.002.	94.354.	10.938.	360.294.
COSTES INDIRECTOS CENTRAL	1.128.	—	—	1.128.
COSTES INDIRECTOS PERIFERICO	—	—	—	—
CARGA				
CENTRAL	1.128.	—	—	1.128.
NETA				
ASUMIDA PERIFERICO	255.002.	94.354.	10.938.	360.294.
A REDUCIR RECURSOS AFECTADOS				18.071.
CARGA NETA ASUMIDA				343.351.

(1) Estas valoraciones son provisionales. Las valoraciones definitivas se efectuarán una vez cerrado el ejercicio presupuestario de 1981 dentro del mes de marzo de 1982.

(1) Estas valoraciones son provisionales. Las valoraciones definitivas se efectuarán una vez cerrado el ejercicio presupuestario de 1981 dentro del mes de marzo de 1982.

(1249)

Relación 3.- Créditos Presupuestarios (Servicios Sociales)
3.4.2 Valoración de Servicios Transferidos al Ecto Presupuestario CONCEPTO DEL PAIS VALENCIANO

CONCEPTOS	COSTES PERIFERICOS			COSTES CENTRALES			TOTAL
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	
11.01.112 Básicas G. Gles.	316.900.	—	316.900.	570.402.	166.758.	737.160.	1.054.060.
11.01.111 " ALB	4.423.059.	2.707.134.	7.130.193.	2.439.042.	571.054.	2.990.096.	10.120.286.
11.01.117 Complementos ALB	510.142.	1.209.388.	1.719.530.	816.924.	833.808.	1.650.732.	3.370.262.
11.01.101 Personal Labor. AYSA	6.811.214.	—	6.811.214.	—	—	—	6.811.214.
11.01.114 Seguridad Social	5.825.897.	1.308.853.	7.134.750.	978.060.	216.381.	1.194.441.	8.329.191.
11.01.117 Básicas a extinguir	1.278.102.	297.744.	1.575.846.	—	—	—	1.575.846.
25.07.113 Básicas G. Especiales	4.283.930.	—	4.283.930.	1.026.312.	—	1.026.312.	5.310.242.
25.07.113 Básicas P.N.E.	628.220.	201.324.	829.544.	—	—	—	829.544.
25.07.117 Retrib. Complementarias	5.625.292.	567.768.	6.193.060.	1.168.896.	296.928.	1.465.824.	7.658.884.
25.07.172 Personal Contrat. Adm.	742.332.	—	742.332.	—	—	—	742.332.
25.07.101 Seguridad Social	803.423.	191.867.	995.290.	—	—	—	995.290.
24.02.121 Ayuda familiar	28.800.	1.700.	30.500.	—	—	—	30.500.
31.02.421 Sufraga	407.700.	25.218.	432.918.	212.422.	7.974.	220.396.	653.314.
TOTAL	34.934.800.	4.671.695.	39.606.495.	7.444.828.	1.392.304.	8.837.132.	48.443.627.

NOTA: Estas valoraciones son provisionales. Las valoraciones definitivas se efectuarán una vez cerrado el Ejercicio Presupuestario de 1981, dentro del mes de mayo de 1982.

Antes del 31-3-82 se publicarán las relaciones de puestos de trabajo, con sus respectivos niveles, correspondientes a las optas directas e indirectas centrales.

(1250)

RELACION 1.ª. Cuentas de Gastos y Recaudación
VALORACIONES DE SERVICIOS TRANSFERIDOS AL DOTE PREAUTONOMICO (1)
(SERVICIOS SOCIALES)

CONSEJO DEL DOTE Y ANEXOS

Concepto	COSTOS DIRECTOS		COSTOS INDIRECTOS		COSTOS COTIZADOS		TOTAL
	Indicador	TOTAL	Indicador	TOTAL	Indicador	TOTAL	
25.01.211	Material de oficina	584.709	630.739	1.165.000	235.000	1.400.000	3.030.739
25.01.222	Obras de conservación	201.100	325.439	601.000	121.000	722.000	1.048.739
25.01.234	Comunicaciones (Trafico fijos)	155.222	171.459	316.000	63.000	379.000	550.159
25.02.241	Dietas	48.296	5.657	99.000	20.000	119.000	174.952
25.01.271	Reparación equipo oficina	32.025	3.671	66.000	11.000	80.000	115.696
	TOTAL	999.352	1.217.366	2.247.000	450.000	2.701.000	3.418.366

(1). Estas valoraciones son provisionales. Las valoraciones definitivas se efectuarán, una vez cerrado el ejercicio presupuestario 1.981, dentro del mes de mayo de 1.982.

(1231)

4570

ORDEN de 19 de febrero de 1982 por la que se establece un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de concesión de emisoras de radiodifusión en frecuencia modulada.

Ilustrísimos señores:

Por Real Decreto 318/1982, de 12 de febrero, se amplió al 30 de junio de 1982 el plazo para la resolución de solicitudes de concesión de emisoras de radiodifusión en frecuencia modulada relativas a la segunda fase de ejecución del Plan Técnico Transitorio, aprobado por Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio.

Entre las razones que motivaron dicha disposición figuran no sólo la conveniencia de ampliar el plazo de presentación de solicitudes, que resultó en la práctica exiguo para los interesados, sino también la de hacer públicos determinados aspectos del Plan Técnico Transitorio que permita conocer la cobertura territorial a que se extenderá la segunda fase.

Pendientes de resolución los conflictos de competencia promovidos por el Gobierno con motivo de la publicación de los Decretos 82 y 83/1981, de la Generalidad, y 138/1981, del Gobierno Vasco, se han excluido del anexo de esta Orden los territorios de las respectivas Comunidades Autónomas; si bien, para ellos, el Plan Técnico establece las pertinentes reservas de frecuencias.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º Se establece un nuevo plazo, a partir de la publicación de la presente Orden y hasta el 15 de abril de 1982, para la presentación de solicitudes de concesión de emisoras de radiodifusión en frecuencia modulada. Las solicitudes deberán ajustarse a aquellas determinaciones del Plan Técnico que figuren como anexo a la presente disposición.

Art. 2.º Las personas y Entidades que hubieren solicitado, en la fase primera del Plan Técnico Transitorio de Radiodifusión en Frecuencia Modulada, una concesión que se ajuste a las determinaciones del Plan Técnico que se publica como anexo a la presente Orden, podrán manifestar, en el plazo a que se refiere el artículo anterior, su voluntad de participar en la segunda fase de dicho Plan.

A estos efectos será válida la documentación que tuvieren presentada y hubiese sido considerada en su momento como ajustada a Derecho.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Ilmos. Sres. Secretario general de la Presidencia del Gobierno y Secretario técnico de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión.

ANEXO

Relación de las 140 emisoras que completan el Plan Técnico Transitorio del Servicio Público de Radiodifusión Sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de fecha 8 de junio de 1979

Provincia de Albacete	Jerez de la Frontera y La Línea de la Concepción.
Hellín y Villarrobledo.	Provincia de Cantabria
Provincia de Alicante	Reinosa, Castro Urdiales y Camargo.
Alicante, Alcoy, Villajoyosa, Elda, Elche y Villena.	Provincia de Castellón
Provincia de Almería	Castellón, Burriana, Vinaroz y Vall de Uxó.
Dalías.	Provincia de Ciudad Real
Provincia de Ávila	Puertollano, Alcázar de San Juan y Tomelloso.
Ávila.	Provincia de Córdoba
Provincia de Badajoz	Córdoba, Lucena, Montilla, Palma del Río y Puente Genil.
Don Benito y Villanueva de la Serena.	Provincia de La Coruña
Provincia de Baleares	La Coruña, Carballo, El Ferrol y Narón.
Ciudadela, Ibiza y Mahón.	Provincia de Cuenca
Provincia de Burgos	Tarancón.
Aranda de Duero.	Provincia de Granada
Provincia de Cáceres	Granada, Baza y Motril.
Plasencia.	Provincia de Guadalajara
Provincia de Cádiz	Guadalajara.
Arcos de la Frontera, Barbate de Franco, Chiclana, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Algeciras,	

4569

REAL DECRETO 318/1982, de 12 de febrero, por el que se amplía el plazo para la resolución de solicitudes de concesión de emisoras de radiodifusión en frecuencia modulada.

La Orden de veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno otorgó un plazo de dos meses para que aquellos a quienes no se hubiera otorgado la concesión solicitada en la primera fase de ejecución del Plan Técnico Transitorio de Radiodifusión en Frecuencia Modulada pudieran manifestar su voluntad de concurrir a la segunda fase.

Sin embargo, la ampliación al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno del plazo para la resolución de solicitudes de la primera fase hace que los dos meses concedidos por la mencionada Orden, al comenzar en la fecha de las respectivas notificaciones, excedan del uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos, fecha fijada por el Real Decreto mil trescientos cuarenta y uno/mil novecientos ochenta y uno como límite para la resolución de las solicitudes de la segunda fase.

Ello, unido al número de solicitudes recibidas, así como a la conveniencia de ampliar el plazo de presentación de éstas, que resultó en la práctica exiguo para los interesados, hace aconsejable la ampliación del plazo para dictar resolución en la segunda fase de ejecución del Plan Técnico Transitorio de Radiodifusión en Frecuencia Modulada.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

DISPONGO:

Artículo único.—Queda ampliado al treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos el plazo para la resolución de solicitudes de concesión de emisoras de radiodifusión en frecuencia modulada relativas a la segunda fase de ejecución del Plan Técnico Transitorio a que se refiere el Real Decreto mil trescientos cuarenta y uno/mil novecientos ochenta y uno, de tres de julio.

DISPOSICION FINAL

El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE